

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 85**

20 de mayo de 2002  
SESIÓN ORDINARIA

---

## SUMARIO

---

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	1
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	1
♦ <b>NOTA</b> .....	2
Presentada por el señor edil Yarwynn Silveira, como Coordinador de la Lista 2, comunicando cambio de integración en la Comisión de Obras y Servicios Públicos.	
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	3
RECLAMAN VECINOS Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE SALUD PÚBLICA.....	3
SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOCOMOCIÓN A AQUELLAS PERSONAS QUE SE VEN PERJUDICADAS POR LAS CRECIDAS DEL RÍO SANTA LUCÍA. Exposiciones del señor edil Horacio González.	
SUGERENCIAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN LA ROTONDA DE LA RUTA 1 NUEVA.	4
CABALLOS SUELTOS EN LA AVENIDA MANUEL D. RODRÍGUEZ. Exposiciones del señor edil Ruben Bacigalupe.	
VECINOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO PREOCUPADOS POR EMBARCACIONES DEDICADAS A LA PESCA INDUSTRIAL.....	5
DÍA MUNICIPAL DEL ALIMENTO SALUDABLE. Exposiciones del señor edil Julio Fernández.	
RECORDACIÓN A ZELMAR MICHELINI Y HÉCTOR GUTIERREZ RUIZ.....	7
COMEDORES MUNICIPALES: DENUNCIAS RECIBIDAS SOBRE VOLÚMENES Y TIPOS DE COMIDAS. Exposiciones del señor edil Washington Miranda.	
SUCURSAL DEL BPS EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	8
RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA JEFATURA DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO. PEDIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Exposiciones del señor edil Egidio Gadea.	
RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR DE LA DINAE, DOCTOR SERGIO ECHEVERRÍA, CON RELACIÓN A LA COOPERATIVA SASUCAL.....	9
DECIDIDA ACCIÓN POR PARTE DE DISTINTAS AUTORIDADES EN LA PRESERVACIÓN DE LAS ISLAS DEL RÍO SANTA LUCÍA. Exposición del señor edil Hugo Poggio.	
♦ <b>MOCIONES</b> .....	11
1ª. MOCIÓN URGENTE.....	11
Presentada por los coordinadores de bancada, solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
2ª. MOCIÓN URGENTE.....	11
Presentada por el señor edil Danilo Vassallo solicitando ser tratado en el día de hoy el punto que figura en el Repartido del Orden del Día con el N° 2. Se incluye.	
3ª. MOCIÓN URGENTE.....	11
Presentada por la señora edila Rita Quevedo para tratar en Sala el tema del Instituto Nacional de Colonización ante las recientes declaraciones del señor Presidente de la República.	



Se incluye.

♦ **ASUNTOS A TRATAR.....12**

PRIMER PUNTO.....12

Se aprueban, por unanimidad, las Actas N° 83 y 84.

SEGUNDO PUNTO.....12-14

De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números:  
64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74,79,80, 81,82, 83, 84,85,86,

TERCER PUNTO.....14-44

Moción presentada por la "Lista 50" para exponer en sala sobre la situación provocada por las inundaciones en la ciudad de San José y en Rincón de la Bolsa.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Se presentan dos mociones referentes al tema, las cuales son denegadas.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN .....44**

Hora 0:38

|

## • ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil dos, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe  
Presidente

Alfredo Ciriani  
Primer Vicepresidente

Juan Carlos Alfaro  
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Julio Giménez, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Hugo Poggio, Nelson Hernández, Heber Berto (parte), Egidio Gadea (suplente- parte), José Pedro Sfeir (parte), Julio Fernández (suplente- parte), Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Faltan, con licencia**, los señores ediles José Luis Falero y Juan Carlos Barreto.

**Falta, sin aviso**, el señor edil Juan Rodino.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 085/02.

**Taquígrafas:** María Montero, Claudia Betancor y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación:** Ana María Valerio.

## • ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 2) AGRÉGUENSE A LOS ANTECEDENTES A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 3)HABIÉNDOSE DADO CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES, ARCHÍVESE.
- 4) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 5)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 6) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 7)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 8)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,

ARCHÍVESE.

- 9)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 12)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 14)AGRÉGUENSE A LOS ANTECEDENTES EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 15) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 16) RESÉRVESE EN SECRETARÍA.
- 17)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 18)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 19)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 20)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 21)PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.
- 22) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 23)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24)PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.
- 25)RESÉRVESE EN SECRETARÍA.
- 26)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 27)PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 28)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 30)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 31)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 32)SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS COPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 33)LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICIT ADO.
- 34)AGRÉGUENSE A LOS ANTECEDENTES EN LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 35)PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 36)PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 37)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria del día 06/05/02.

## • NOTA

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Ha llegado a la Mesa una nota que por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“ San José, 13 de mayo de 2002.

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental  
Don Rubén Anibal BACIGALUPE  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente  
cúpleme informar a Ud. que a partir de la fecha y  
hasta nuevo aviso, el Sr. Edil Titular Gonzalo  
Geribón se incorporará a la Comisión de Obras y  
Servicios Públicos en el lugar del Sr. Edil Suplente  
Oscar Camy.*

*Sin otro particular, saluda  
a Ud. muy atentamente,*

*Edil Yarwynn Silveira*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto al asunto entrado de la firma Entesa, del 6 de mayo, nosotros, que estuvimos revisando el documento, nos encontramos con que dicho documento no tiene firma.

Nos parece interesante saber, por lo menos para que quede asentado, quién es la persona que entrega la documentación- en caso de venir bajo estas condiciones, por más que tenga un logo- y se le solicite el nombre, su Cédula de Identidad y que firme. Si no, no podemos saber a quién dirigimos, por lo menos en lo departamental, cuando se trata de empresas que tienen trascendencia a nivel departamental.

Era eso que quería solicitarle, señor Presidente, para que se tenga administrativamente en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Sería atendida su solicitud.

am.

#### • MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

#### • RECLAMAN VECINOS Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE SALUD PÚBLICA

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a diferentes inquietudes que me han planteado vecinos y funcionarios del Hospital de Salud Pública.

Una de las inquietudes es con respecto a los contenedores, en donde se depositan los residuos.

En concreto, los vecinos piden que estos contenedores sean recogidos más asiduamente para evitar el problema de la contaminación, que por tratarse de esta zona se hace más grave. Además, esta situación se hace notoria por el hecho de que hay perros y caballos sueltos que desparraman los residuos por todos lados.

Otra inquietud es la falta de cebras, en las avenidas Larriera y Vidal, para proteger a los usuarios, ya que son muchos los que circulan por éstas.

Además, reclaman la realización de una señalización adecuada que indique la ubicación del hospital en la ciudad, ya que han ocurrido varios accidentes en los alrededores de éste por estar buscando su localización. Habría que señalizar, en forma visible, por las distintas entradas de la ciudad, la ubicación del hospital para que cualquiera que entre sepa cómo llegar a éste sin demorar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente para su seguimiento, a la Dirección del Hospital, a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

#### • SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOCOMOCIÓN A

#### AQUELLAS PERSONAS QUE SE VEN PERJUDICADAS POR LA CRECIDA DEL RÍO SANTA LUCÍA

En segundo lugar, nos vamos a referir al problema de locomoción que existe cuando se corta el pasaje por la Ruta 11, a raíz de la crecida del río Santa Lucía, lo cual repercute en todos, pero, fundamentalmente, en la gente de Villa Rodríguez que está, diríamos, de rehén de la Empresa CITA.

Para solucionar, entonces, este problema hay que tener en cuenta lo siguiente.

Primero, que, a esta altura del año, en el mes quinto, llevamos cuatro crecidas, por lo menos, y en algunas oportunidades ha pasado casi una semana con el río crecido.

Segundo, los habitantes del lugar que deben viajar por trabajo desde San José hacia Ruta 11 no tienen solucionado el problema de la locomoción por parte de la Empresa CITA, dado que para ir a Montevideo tienen un solo servicio a las cinco de la mañana por Ruta 45 y a su vez se suprimen los servicios normales; es decir, los días en que hay creciente solamente llegan hasta la Colonia Etchepare.

Tercero, se perjudica a los abonados o estudiantes con descuentos, porque solamente muy pocos tienen solucionado el problema de locomoción. Es decir, viniendo por Ruta 1 hay una combinación que hace esta misma Empresa, pero, en algunos turnos, se debe esperar más de una hora, lo que obliga a usar el servicio de otra empresa y a encarecer, por tanto, el pasaje.

Cuarto, los turnos normales cuando regresan de 25 de Agosto y Colonia Etchepare no lo hacen en el mismo horario y para la población es muy difícil estar pendiente si da o no paso el río para salir a tomar el ómnibus.

Entonces, se considera fundamental que la Intendencia autorice, en régimen de excepción, por estos días, la habilitación de otro servicio de transporte de pasajeros por la Ruta 45 para ir a Montevideo y de, por lo menos, dos turnos que regresen por esta ruta, porque para regresar de Montevideo por la Ruta 45 no hay ningún turno.

Quinto, que desde la Terminal de Tres Cruces se tengan bien establecidos los coches que tienen combinación y que se autorice la espera- cuando se trata de unos pocos minutos- de ellos aunque se hayan despachado pasajes por la Ruta 11.

Se aclara que, un viaje, por ejemplo, de Villa Rodríguez en un coche semidirecto demora más de una hora y media, por toda la vuelta por la Ruta 1, y de la otra forma, en el mejor de los casos, demora tres horas. Además, el horario que tiene esta Empresa no siempre corresponde con los horarios de trabajo o de las obligaciones y hay que tener presente que mucha gente se debe trasladar por consultas médicas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Se le dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

#### • SUGERENCIA PARA EVITAR ACCIDENTES EN LA RONTONDA DE LA RUTA 1 NUEVA

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

No iba a hacer uso de la palabra en esta Media Hora Previa, pero al venir de Montevideo, por Ruta 1, me encontré nuevamente con algo, que ya muchos ediles habían denunciado en los últimos meses- y fundamentalmente los que son de Libertad -, me refiero a que se produjo otro accidente en la rotonda de la Ruta 1 nueva y el Camino al Penal debido a la falta de iluminación en el lugar. Lo cierto es que al llegar allí y al ver que había sucedido un accidente - y estaba la Caminera, la Policía- recordé todas las denuncias que se habían hecho en la Junta Departamental y que, aparentemente, en determinada fecha, se iba a poner allí la iluminación necesaria para que no sea tan peligroso este cruce.

Por esta razón, aprovecho el espacio que me brinda esta Media Hora Previa para hacer referencia al tema nuevamente, ya que vimos cómo un auto se había metido debajo de un camión. Este accidente sucedió en la tardecita de hoy y a la hora en que pasé ya se veía muy poco. Nosotros veníamos en la ruta y en realidad no sabíamos si estaba la Caminera o la Policía parando a los coches, recién cuando llegamos al lugar vimos que se trataba de un accidente.

Así que, desde aquí, desde la Junta Departamental, por más que sabemos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas muchas veces no acepta las sugerencias, o, por lo menos, no las tiene en cuenta, queremos solicitar que se tome otra vez como rotonda y entrada a la ciudad de Libertad la que estaba antiguamente, porque esa sí está alumbrada y es concretamente en el cruce de las Rutas 1 y 45. Solicito que se anule este nuevo pasaje momentáneamente hasta que se pueda colocar las luces correspondientes, porque por esta razón ha habido, incesantemente, una cantidad de accidentes.

De esta manera, lo que hoy se ha flechado desde Montevideo, Libertad, hacia San José, que es la Ruta 1 vieja, se podrá transformar en un ir y venir, ya que los vecinos de Libertad, que son quienes llevan la estadística de accidentes saben que antes habían menos accidentes de los que hoy están pasando en este cruce que se ha vuelto tremendamente peligroso.

Por tanto, considero que no es justo para los vecinos de Libertad que sigan ocurriendo estos accidentes cuando están reclamando algo que es tremendamente legítimo.

Quizás, esta sugerencia pueda ser una solución momentánea hasta que se coloque la luz correspondiente para que, de una vez por todas, se pueda terminar, dentro de lo posible, con este tipo de accidentes que ocurren en la rotonda.

Insisto, los vecinos de Libertad tienen la estadística de accidentes ocurridos allí desde que se inauguró esta especie de rotonda que todavía está sin iluminar y esperamos que pese al tema de los recortes no pase más tiempo sin que se resuelva este asunto.

En concreto, sugiero que mientras no se solucione este inconveniente se pueda utilizar la otra rotonda que está iluminada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José, a la Dirección de la Policía Caminera, a la Junta Local de Libertad, a la prensa y al Consorcio de la Ruta 1.

#### **• CABALLOS SUELTOS EN LA AVENIDA MANUEL D. RODRÍGUEZ**

En segundo lugar, quiero manifestar que, en los últimos días, recibí una denuncia de algo que está sucediendo bastante a menudo en la avenida Manuel D. Rodríguez.

Los vecinos de la avenida Manuel D. Rodríguez me comentaron que por las noches allí hay muchos caballos sueltos lo cual, indudablemente, es muy peligroso, por más que en esa avenida no se puede desarrollar mucha velocidad porque hay bastantes lomadas.

Reitero, la presencia de los caballos que van a pastar en los canteros de la avenida Manuel D. Rodríguez constituyen un peligro para los autos y las motos que por allí circulan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, a la Intendencia Municipal y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Alfaro).- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Fernández.

#### **• VECINOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO PREOCUPADOS POR EMBARCACIONES DEDICADAS A LA PESCA INDUSTRIAL**

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos plantear un tema que preocupa a los vecinos de nuestro departamento que se dedican a la actividad de la pesca artesanal desde hace tiempo.

En las costas se puede ver, a escasa distancia, dos embarcaciones dedicadas a la pesca industrial, que difiere mucho de la pesca artesanal que se desarrolla en nuestro departamento; por la forma que navegan y trabajan, supuestamente, con redes de arrastre.

Las mismas embarcaciones fondean en la desembocadura de los arroyos Pereira y Pavón, además de todo el perjuicio, calando más de 2.500 metros de redes de espera cada una, y mallas inferiores a los 7 centímetros.

Al otro día vuelven a trabajar con la modalidad de redes de espera y de redes de arrastre.

Sabido es que las redes de arrastre capturan todo tamaño de peces, que encuentran a su paso, y las redes de espera, inferiores a los 7 centímetros de enmalle, de esta zona, capturan muchos peces juveniles que aún no han cumplido con su primer ciclo reproductivo.

Todo esto acarrea daños que repercutirán, a mediano y largo plazo, sobre el trabajo de los pescadores artesanales de nuestro departamento; pescadores que hace más de ochenta años que están establecidos y dedicados pura y exclusivamente a esta actividad.

Todos estos compañeros, pescadores artesanales, tienen sus permisos de pesca vigentes, así como, también, las matriculas de las embarcaciones, y muchos de ellos son propietarios de tierras por las que pagan impuestos nacionales y departamentales, estando al día. Además, generan mano de obra directa e indirectamente, y contribuyen con el país con la exportación del excedente de materia prima que no se comercializa

internamente.

Es así que solicitamos que se nos informe, por parte de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, qué estudios previos se hicieron para otorgar estos permisos de captura y quién inspecciona las descargas de estas embarcaciones; y a la Prefectura Nacional Naval el puerto del cual provienen las mismas.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Desarrollo de esta Junta, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a DINARA y a la Subprefecturas de Santiago Vásquez y Juan Lacaze, a quienes le pertenecen la custodia de estas actividades, entre otras.

#### • DÍA MUNICIPAL DEL ALIMENTO SALUDABLE

En otro orden de cosas, señor Presidente, hoy 20 de mayo queremos resaltar el "Día Municipal del Alimento Saludable".

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Alfredo Ciriani)

En este sentido, vamos a pasar a leer las "10 Reglas de ORO" de la Organización Mundial de la Salud para la preparación higiénica de los alimentos. Dice así:

*"1) Elegir alimentos elaborados y comercializados higiénicamente.*

*2) Cocinar correctamente los alimentos (70° C en todo el alimento por el tiempo suficiente).*

*3) Consumir los alimentos inmediatamente después de elaborados.*

*4) Guardar los alimentos cocidos con cuidado (por encima de los 60° C o por debajo de los 50° C)*

*5) Recalentar los alimentos ya cocidos en todas sus partes, a temperaturas sobre los 70° C.*

*6) Evitar el contacto directo e indirecto entre alimentos crudos y cocidos.*

*7) Lavarse las manos correctamente antes, durante y posteriormente a la preparación de alimentos.*

*8) Mantener limpias todas las superficies de la cocina.*

*9) Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y otros animales.*

*10) Utilizar agua potable para consumo y para elaborar alimentos.*

Y como resumen: " La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud estiman que las enfermedades transmitidas por alimentos contaminados constituyen uno de los problemas de salud más difundidos en el mundo de hoy. Tomando en cuenta estas sencillas medidas, adoptables en las condiciones más dificultosas y precarias, usted protege a su familia. Aplicándolas reducirá considerablemente el riesgo de enfermedades de origen alimentario (diarreas, hepatitis, parasitosis, etc..)"

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- (Alfredo Ciriani).- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

#### • RECORDACIÓN A ZELMAR MICHELINI Y HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos referirnos, nuevamente como lo hemos hecho durante los últimos siete años, a un nuevo aniversario del asesinato de Zelmara Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz.

Indudablemente, no porque haya pasado un año más, aquellos que peinamos canas dejamos de recordar a estos dos brillantes luchadores sociales, a estas dos personalidades definidas y claras en su preponderancia a nivel político, nacional e internacional.

Tanto Zelmara como el "Toba" fueron políticos de estirpe dentro de su partido; tanto Zelmara como el "Toba" entendieron, en su momento, que había que enfrentar a la dictadura que se había adueñado de nuestras instituciones democráticas y de todo aquello que significaba la libertad y los derechos humanos. Y así lo hicieron, así lo llevaron adelante, al igual que otros compatriotas que en otros lugares del planeta, también levantaron la voz en defensa de nuestra democracia y de nuestras libertades, en contra de la barbarie.

Pero la barbarie los alcanzó a ellos también, en lo mejor de sus vidas y cuando más tenían para aportar al proceso político uruguayo.

Es por eso que hoy, al igual que hace muchos años, gran cantidad de manifestantes caminan en silencio hacia los lugares que los recuerdan. Y otros, levantamos la voz en los ámbitos democráticos para recordar ese momento, ese cruel momento que tronchó la vida de ambos y que hoy perpetuamos con profundo dolor, pero justamente para tener más temple y más fuerza cuando digamos: "para siempre, nunca más".

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase la prensa en general.

#### • COMEDORES MUNICIPALES: DENUNCIAS RECIBIDAS SOBRE VOLÚMENES Y TIPOS DE COMIDA

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir que hemos recibido algunas denuncias que tienen que ver con la alimentación que se dispensa en los comedores municipales, en cuanto a volúmenes y tipos de comida.

La cantidad de personas que acude a los comedores municipales – y a nadie escapa esta situación- se ha visto incrementada en los últimos tiempos, y sigue incrementándose cotidianamente.

Sabemos, también, que el Instituto Nacional de Alimentación está tratando de cumplir, pero con dificultades, en los ámbitos que es necesario su aporte, a los efectos de brindar alimentación. Sabemos que, indudablemente, hay problemas a nivel de las economías municipales para lograr solucionar estos temas; pero nos gustaría, señor Presidente, que se hicieran los máximos esfuerzos para que aquellos compatriotas que no tienen más remedio que recurrir a la solidaridad de todos, tengan allí, por lo menos, un plato de comida caliente una vez al día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Intendente Municipal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Secretaría

realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Egidio Gadea.

• **SUCURSAL DEL BPS EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR EGIDIO GADEA.— Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, queremos informales especialmente a los ediles de Rincón de la Bolsa que están presentes esta noche acá en la Sala, que tenemos conocimiento de que el Directorio del Banco del Previsión Social está estudiando la posibilidad de abrir una sucursal en la zona de Rincón de la Bolsa. Es un ansiado reclamo de mucho tiempo de los habitantes de esa zona.

La idea al traerles esta información es para que la gente de Rincón de la Bolsa haga un esfuerzo o traiga alguna idea para la instalación; que trabajen por eso, porque es muy posible que salga.

También, como existe la posibilidad que no se reintegre más a su trabajo la sucursal de Ecilda Paullier, tal vez se pueda llegar a un convenio para que este nuevo servicio del BPS pueda atenderla.

Entiendo que éste es un tema muy importante, no lo decimos públicamente porque no ha sido tomada la resolución definitiva, pero sí les puedo asegurar que se está estudiando. Eso era lo primero que quería informarles.

• **RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA JEFATURA DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO**

Señor Presidente: a pesar de que han pasado ya unos cuantos días, vamos a aprovechar este espacio de la Media Hora Previa para hacer un público reconocimiento a la Jefatura de Policía del departamento, que habiendo recibido una denuncia de comerciantes de la peatonal de que dos extraños presionaban a gente que recién cobraba su jubilación o pensión entregándoles bolsos con mercadería que, en principio se las regalaban, se la metían prácticamente a prepo en el bolso y después le salían cobrando casi noventa pesos, por cada bolsa que contenía un jabón, un desodorante y un champú, lo que posiblemente todo junto no alcanzara a costar treinta pesos.

En menos de diez minutos, los agentes de investigaciones se hicieron presentes y constataron lo que habíamos denunciado, e inmediatamente condujeron a la Jefatura a quienes estaban realizando esas actividades. Esto ocurrió hace un mes y, felizmente, no los hemos visto más molestando a la gente en la peatonal.

Entiendo, señor Presidente, que es justicia reconocer la gran gestión que está cumpliendo la Policía en defensa de nuestra sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía y a la prensa departamental.

• **PEDIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

En otro orden, señor Presidente, vamos a plantear un tema de larga data en su consideración en esta Junta Departamental, como es el deterioro que hay en la Ruta 11 entre la ciudad de San José y Santa Lucía. Y, a pesar de pecar de ser reiterativos, vamos a insistir en lo mismo. Se sabe que lo que abunda no daña.

Hace unos días, el señor edil Carlos Amonte,

apoyado por la mayoría de los ediles presentes en Sala en ese momento, realizó un planteamiento muy concreto, aportando soluciones posibles sobre toda la problemática de la Ruta 11; planteamiento que estamos en conocimiento que ha llegado en forma directa al propio Presidente de la República. Sin embargo, las anheladas soluciones recién se concretarían en el año 2003. Pero, nosotros nos preguntamos, ¿de aquí al 2003 qué pasa?

¿No se tienen en cuenta las propuestas de ningunos de los señores ediles, ni siquiera las más accesibles, como el tránsito de un tren que se prometió para trasladar a la gente de un lado a otro del río Santa Lucía, cuando en los tres últimos días ha habido tres crecientes?

Recordamos, señor Presidente, que hace más de cuatro años, cuando se instalaba el peaje en la zona de Rodríguez, hubo en esa ciudad una concentración de pobladores de todas las zonas afectadas y se hizo un rechazo unánime porque se entendía, con toda razón, que no era lógico que se gravara con impuestos la circulación por una carretera que estaba y sigue estando en pésimas condiciones.

En ese momento, hubo de parte de las autoridades nacionales — estamos hablando del Ministerio de Transporte y Obras Públicas— una promesa de mejorar la carretera y la gente esperanzada se ilusionó.

Todavía se sigue esperando.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).— Le solicito redondear por el tiempo.

SEÑOR EGIDIO GADEA.— Sí, sí, son dos segundos.

Entendemos que no es justo ni es lógico que se les cobre a los conductores por un servicio que no se les brinda.

Ya hemos sido reiterativos, señores ediles, pero vamos a volver a serlo con el señor Presidente de la República, porque ya recibió una solicitud del señor edil Carlos Amonte. Le pedimos al doctor Batlle, a nuestro Presidente de la República, que por las razones y argumentos expuestos en Sala, en varias oportunidades, se levante el peaje de Ruta 11 próximo a Santa Lucía hasta que se realice la construcción total de la carretera actual.

¡Es la justa, señor Presidente!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Presidente de la República, a la prensa oral, escrita y televisiva de departamento y también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental para que haga un seguimiento del tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).— Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

• **RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR DE LA DINAE, DOCTOR SERGIO ECHEVERRÍA, CON RELACIÓN A LA COOPERATIVA SASUCAL.**

SEÑOR HUGO POGGIO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El día 29 de abril del corriente, haciendo uso también de este espacio de la Media Hora Previa, planteé la problemática de la Cooperativa de Criadores de Conejos SASUCAL, de la zona de Rincón de la Bolsa.

En ese momento manifesté — y solicité que lo

expuesto pasara a la prensa y a autoridades de diferentes ministerios— que los integrantes de esa cooperativa estaban muy preocupados, pues no habían podido encontrarle una respuesta al tema del certificado de matanza, que era lo que, en parte, estaba limitando su trabajo, su desarrollo. También planteé la queja que me manifestaron por no haber sido recibidos por el señor Intendente.

Yo involucré en una lista de gente de la cual ellos reclamaban soluciones que se estaban haciendo esperar más de lo que era lógico, al doctor Sergio Echeverría, Director Nacional de Empleo. Ese planteo me lo habían hecho hace un mes y medio, o dos, y no sabía que había pasado en los últimos tiempos. Y así como a veces reclamo, arduosamente, fervientemente, solución para una necesidad, hoy, “nobleza obliga”, quiero pedirle disculpas al doctor Sergio Echeverría, pues en los últimos tiempos él se acercó a la cooperativa para dar cumplimiento a parte de lo planteado, al trabajo en conjunto que se había prometido a esta gente.

Hoy, tuve una conversación telefónica con él, en la cual me puso al tanto de los últimos acontecimientos y, realmente, se merece mis disculpas, porque ha aportado soluciones desde su Dirección a la problemática que esta cooperativa tiene. Además, en este último tiempo, mantuvo con reiteradas reuniones de trabajo con este grupo.

Por lo que él nos manifestó, así como también por lo manifestado por la gente que está trabajando en la crianza de conejos, en treinta días, él había acercado más soluciones que todo el resto de las autoridades que, a lo largo del tiempo, se habían acercado al grupo.

Así como en una primera oportunidad yo lo incluí en una lista para criticarlo y exigirle respuestas para esa cooperativa que tanto necesita, hoy, también a través del espacio de la Media Hora Previa, le presento mis disculpas y le agradezco que se haya acercado con soluciones que hace mucho tiempo se esperaban.

Solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado se le envíe al doctor Sergio Echeverría y a toda esa otra gente a la cual el 29 de abril del corriente yo le transmití las inquietudes y necesidades de SASUCAL.

#### • DECIDIDA ACCIÓN POR PARTE DE DISTINTAS AUTORIDADES EN LA PRESERVACIÓN DE LAS ISLAS DEL RÍO SANTA LUCÍA.

En otro orden de cosas, quiero manifestar un agradecimiento muy especial. Muchas veces, he planteado aquí en la Junta Departamental, el reclamo de todos los vecinos de la zona de Rincón de la Bolsa por un tema que particularmente me interesa: la conservación del medio ambiente, especialmente la de las islas del río Santa Lucía.

En estos días es notable el trabajo de apoyo que hemos tenido de parte de efectivos policiales, comisarios, incluso el Jefe de Policía, quien trabajó en el tema y también por parte de la Prefectura Nacional Naval. En un momento como el que estamos viviendo, en el cual hay recortes de todo tipo, se acercaron junto conmigo a lugares que habíamos visitado con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo, oportunidad en la que comprobamos denuncias que se reiteraron en el tiempo sobre la tala ilegal e indiscriminada en las islas del río Santa Lucía.

Con los escasos recursos que hoy se tienen, como dije, la Policía trabajó en combinación con la

Prefectura Nacional Naval y se hicieron procedimientos que se debieron haber hecho tal vez ya hace mucho tiempo. No obstante, nunca es tarde adoptar una solución de este tipo, que puede estar salvando una riqueza para el futuro.

Agradecemos el trabajo de toda esta gente y sobre todo la rápida respuesta que se tuvo por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que ratificó una denuncia que, en un primer momento se tomó como mía en forma personal, por más que hubiera trabajado la Junta Departamental a través de su Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Además, quiero agradecer al Juzgado de Rincón de la Bolsa, quien ratificó la denuncia, que dio pie a que se realizaran procedimientos tan importantes como los que se han realizado hasta ahora en lugares donde se habían cortado para transportar hasta sesenta toneladas de leña. Se siguen comprobando situaciones de este tipo y encontrando involucrados hasta en Montevideo, que son los principales consumidores del producto de estas acciones que son ilegales.

Muchas gracias, señor Presidente. Después indicaré los trámites.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).— Puede solicitarlos ahora, así termina su exposición.

SEÑOR HUGO POGGIO.— Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía, quien se la hará llegar a los efectivos que trabajaron en el tema; a la Prefectura Nacional Naval; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a todas las autoridades que apoyaron esta gestión, especialmente al Ministro del Interior, quien llamó por teléfono personalmente para interesarse de los procedimientos.

Además, solicito que el tema se mantenga en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, como ya lo había solicitado hace muy poquito tiempo, cuando se pretendía archivar.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).— Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

#### • INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).— Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

#### • MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).— Si no se presentan informes, pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

(Se leen)

#### “1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en segundo lugar, entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87. Rita Quevedo, Yarywynn Silveira, Daniilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pintaluba, Juan

Carlos Alfaro, Oscar Ostazo Arraún. Ediles”.

**“2ª) MOCIÓN URGENTE:**

*El edil firmante solicita sea tratado en tercer lugar del Orden del Día de la sesión del 20/05/2002 el punto que figura con el número 2 de los Asuntos a Tratar. Danilo Vassallo. Edil”.*

**“3ª) MOCIÓN URGENTE:**

*Dado los anuncios del Presidente de la República en su mensaje del día domingo 12 de Mayo, respecto al Instituto Nacional de Colonización, siendo San José el departamento donde residen la mayor cantidad de colonos del país, donde se refleja la mayor incidencia de las políticas sociales y económicas de este instituto, deseamos plantear en Sala nuestra preocupación y realizar propuestas ante las autoridades competentes. Rita Quevedo. Edila”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani) . - Se somete a votación la inclusión de la primer moción.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción que ocupará el tercer lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación la inclusión de la tercer moción que ocupará el cuarto lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**• ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

*“Acta N° 83 de la sesión ordinaria del día 06/05/02 y Acta N° 84 de la sesión extraordinaria del día 06/05/02”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación el Acta N° 83.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación el Acta N° 84.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para considerar los informes que figuran en el Repartido con los números: 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87. Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Daniel Bentancor, Andrés Pintaluba, Juan Carlos Alfaro, Oscar Ostazo Arraún. Ediles”.*

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación. Asunto N° 64 .

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 65 .

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 66 .

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil .

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero saber si se me puede aclarar por qué se sacó del paquete el informe de la Comisión de Área Metropolitana.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Señor edil, lo retiró uno de los coordinadores en la reunión de coordinación y cualquier edil de esta Junta tiene derecho a hacerlo.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Cualquier edil tiene derecho a retirar un informe?

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Sí, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pero no tiene derecho a poner un informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Continuamos con la votación de los asuntos.

Asunto N° 68.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 69.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 70 .

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 71 .

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 72.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 73.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 74.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 75.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani) .- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero señalar que en la reunión de coordinación se resolvió que el Asunto N° 75 pasara nuevamente a la Comisión de Legislación.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani) .- Se somete a votación que este Asunto pase nuevamente a la Comisión de Legislación.

(Se vota:)

**15 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.**

Asunto N° 79 .

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 80 .

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 81 .

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 82.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 83.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 84.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 85.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Asunto N° 86.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani) .- Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*"Moción presentada por la 'Lista 50' para exponer en Sala sobre la situación provocada por las inundaciones en la ciudad de San José y en Rincón de la Bolsa".*

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, ya que la ocasión lo merece; porque en esto hay que hablar poco y hacer mucho.

El tema que proponemos en el día de hoy es recurrente por cuanto las inundaciones, tanto en Rincón de la Bolsa como en la ciudad de San José crean problemas cada vez que llueve demasiado.

Para ser concreto manifiesto que lo que se pretende es que la Intendencia se aboque, con el mismo celo con que lo logró en otras oportunidades - y cito como ejemplo la formalización de un convenio para realizar los estudios preparatorios para la instalación de residuos industriales-, a la formalización de un convenio que permita estudiar las posibilidades de disminuir, en lo posible, los efectos provocados por las inundaciones.

¿De qué forma?

Eso, en definitiva, lo determinará el estudio; pero lo importante es que una vez realizado este estudio la Intendencia adopte las medidas necesarias para buscar los caminos que le den una solución a este problema.

Naturalmente, que esto no va en desmedro de otras soluciones que se han buscado al problema como ser la recolocación de las personas que viven en zonas inundadas. No. Simplemente se trata de buscar adecuar los medios a las necesidades y por medio de un estudio técnico, conseguir la

información necesaria para adoptar las soluciones correspondientes.

En definitiva, es nada más que eso, solicitarle a la Intendencia que realice, de ser necesario, un convenio con la Universidad de la República y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para estudiar, en breve plazo, las soluciones posibles para los problemas que plantean recurrentemente las inundaciones.

Nada más y muchas gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero complementar el tema que ha estado tratando el compañero edil; pero voy a hacer referencia a otro tipo de inundaciones. Es decir, no nos vamos a referir a inundaciones que se desarrollan por un fenómeno natural, sino a aquellas creadas, en parte, por la intervención de la mano del hombre, ya sea por actitudes inconvenientes o, a veces, para solucionar aspectos personales.

cb

Nosotros, durante el día de ayer, estuvimos recorriendo la ciudad de Libertad, en primer lugar, y luego parte de Rincón de la Bolsa, concretamente Playa Pascual.

En Libertad recibimos determinadas indicaciones respecto a este tema, en cuanto a inundaciones; y nos dirigimos al barrio Colón –por la calle del mismo nombre- donde pudimos conversar con algunos vecinos quienes nos dijeron que sufrieron inundaciones en el mes de marzo que no fueron, evidentemente, por salidas de cauce, no fueron lo común en cuanto a crecientes que se han producido en el país. Y allí se inundaron varias casas y nos comentaron lo vecinos que esto se viene dando de forma tal que años atrás no se producía.

Posiblemente – no somos técnicos en la materia, los estudios serán realizados por gente competente en la materia- sea por el hecho de haberse rellenado terrenos para hacer construcciones, viviendas, ya que allí se han dado, y se están dando, fraccionamientos.

Hablamos con los señores Díaz y Luna, quienes nos manifestaron estos aspectos e, incluso, nos dijeron que el señor Intendente y el señor Director de Obras han estado allí en otras oportunidades y, por tanto, conocían esta problemática. Posiblemente – y no por las manifestaciones de los vecinos, sino porque hasta la lógica nos lo dice –sería importante hacer desagües apropiados ya que es una parte baja y las aguas vienen del Parque Clauzolle y de otras partes de la ciudad. Por eso, reitero, el hecho de no contar con desagües apropiados sea el motivo de estas asiduas inundaciones.

Creemos, entonces, que la Intendencia tiene que tomar cartas en el asunto y solucionar estos aspectos ya que allí hay varias viviendas.

Luego nos dirigimos a Playa Pascual, porque habíamos recibido la noticia de que se habían inundado viviendas, prácticamente manzanas enteras, donde antes tampoco sucedía esto. Nos manifestaron que allí vive gente desde hace unos cincuenta años y que nunca vieron algo similar; y se puede indicar que en cincuenta años debe haber habido intensas lluvias como las que se produjeron en marzo; esto cualquiera lo puede deducir.

Estuvimos hablando, entonces, con distintos vecinos de la zona; estuvimos en las calles Herrera

y Reissig y Pascual donde se inundaron las casas, pero no nos indicaron la posible causal ya que son nuevos en la zona.

Estuvimos con la familia González-Sosa de la calle Herrera y Reissig, con otra familia Rodríguez Budiño y nos hicieron manifestaciones similares en cuanto a lo que había sucedido, cosa que no pasaba antes y que ahora se constata en una forma que llama la atención, que a cualquiera le puede llamar la atención.

Llegamos, también, a la casa de otro vecino donde nos hicieron observar la causal, casi segura, de este tipo de inundación.

Allí en la zona hay un desagüe natural, un cañadón enorme que corre y llega a desaguar al río. Este desagüe ha sido obstruido expresamente, esa granzanja, ese cañadón, que en un futuro tal vez sea arroyo, se ha tapado, por lo cual el agua no puede correr. Entonces, eso fue tapado – llegaron camiones y camiones de tierra- y allí se construyó una casa.

Ellos se preguntan, y nosotros también, si es posible cambiar el curso de agua de un desagüe natural de esta manera. Realmente, nos parece fuera de lugar y en este sentido, las autoridades correspondientes tendrían que tomar medidas.

Los vecinos –y esto lo queremos recalcar-, en un número importantísimo, hicieron llegar notas a la Intendencia, al señor Intendente, en dos oportunidades, una en marzo, otra creo que a fines de abril. Querían ser recibidos para poder explicar la situación.

Nosotros hemos podido ver las notas; son muchos vecinos, es más de una manzana la que está padeciendo este problema. La situación realmente conmueve a la gente del lugar, porque, cómo es posible que, quienes nunca tuvieron esta problemática, ahora estén supeditados a esto y estén con la zozobra de que frente a una lluvia intensa vean inundadas sus casas con todos los perjuicios que esto acarrea. Porque nosotros pudimos constatar los perjuicios causados al mobiliario y a automóviles; el agua llegó hasta unos sesenta centímetros, según nos manifestaron.

A nosotros, entonces, nos llama la atención que el señor Intendente no haya recibido a estos vecinos frente a esta denuncia, frente a una alarma de este tipo. No sabemos cuál es el motivo por el cual no se los ha recibido. Y algo jocoso voy a comentar.

Algunos de los vecinos de los tantos con que hablamos – cuyos nombres no mencioné, ni los voy a mencionar- nos indicaban: “¿Y qué pasará? Será que esta zona donde hay tantos frentistas, ¿habrá que dejarla de lado? Porque uno llega a sacar estas conclusiones. ¿Qué pasa? ¿Por qué no se han tomado medidas? “

Allí ha estado presente el Director de Obras y se alarmó al ver aquello, se alarmó de la actitud adoptada en cuanto a la obstrucción del desagüe. Eso él lo sabe; lo sabe el Intendente; en cambio: oídos sordos frente a estos reclamos. ¿Qué pasa? ¿Se deja de lado esta zona, nuevamente?

Entonces, uno no quiere ser cien por ciento pícaro, pero se plantea una interrogante: ¡Caramba!, ¿será que la zona donde los votos, de pronto, no son todo lo favorable que se desea, se deja de lado? Nosotros creemos que la Intendencia es para todo el departamento; que el Intendente, sin ningún tipo de discriminación, tiene que tener en cuenta las demandas de todos los vecinos.

Por eso, creimos oportuno, en este asunto que plantea el señor edil que acaba de hacer uso de la

palabra, plantear esta temática...

(Interrpciones)

No aplico la Ley del talión, le voy a dar la interrupción al señor edil que me la solicita.

mm

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Gracias, señor Presidente. Le agradezco a la señora edila.

La posibilidad de ser discrecionales es lo que nos permite dar interrupciones o no cuando es conveniente o no es conveniente políticamente, sin aplicar “ley del Talión” a rajatabla.

Yo simplemente quería hacer una pregunta.: si por donde va el desagüe que fue obstruido son terrenos fiscales o terrenos privados, porque eso de alguna manera podría aclarar la situación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Continúa en el uso de la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.– Señor Presidente: es evidente – y voy a terminar inmediatamente– que los vecinos que han hecho la solicitud de entrevistarse con las autoridades a las que les corresponde la búsqueda de soluciones, son los que mejor van a poder dar las explicaciones correspondientes. Nosotros pensamos que cuando sean recibidos – ¡y ojalá que lo sea a la brevedad!– van a poder aportar muchísimos más datos de los que nosotros pudimos constatar ayer estando presentes en la zona.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE ( Alfredo Ciriani).– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que manifestaba la señora edila que me precedió en el uso de la palabra, nosotros también estábamos en conocimiento del tema y hemos concurrido al lugar de los hechos.

Podemos decir que el señor Intendente pidió un informe técnico con respecto al tema que ya está elaborado y se están evaluando las medidas a tomar para luego recibir a los vecinos. Ésa es la información que pudimos recabar.

Nosotros tenemos, acá, las notas que los vecinos han elaborado y nos han hecho llegar, donde se habla de cuál fue la situación que se planteó el 16 de marzo, cuando se produjo la inundación.

Acá los vecinos – que avalan sus dichos con cuarenta y cinco firmas– dicen que, “...*si bien las lluvias caídas en dichas fechas superaron los límites normales, hay un detalle muy importante que se sumó a los daños sufridos en esa oportunidad...*” Se refieren a un desagüe muy importante existente donde se fraccionaron esos terrenos, que fue obstruido, y hace aproximadamente dos meses que se efectuó allí esa construcción. En consecuencia, se produjeron múltiples daños inundando viviendas y terrenos.

También tenemos otra nota que nos han hecho llegar los vecinos donde dice que: “... *en nota elevada por usted, vecinos de Playa Pascual, con fecha 18/3 solicitaban medidas urgentes con*

*relación a la obstrucción de un desagüe muy importante existente en la zona desde hace más de cinco décadas. Varios vecinos atestiguan que se volcaron en dicho cauce muchos camiones de tierra. En la madrugada del 16 de marzo nos vimos sorprendidos con la inundación de nuestras viviendas. Nos despertamos con el agua aproximadamente a sesenta centímetros, permaneciendo en esas condiciones y por más de seis horas, esto ocasionó deterioro de heladeras, bombas de agua, máquinas de cortar césped, mobiliario en general y fincas que no sabemos cuándo podrán recuperarse. Cabe agregar que, por la misma causa, vehículos requirieron importantes reparaciones. Más de veinte vecinos nos vimos perjudicados directamente, y otros cercanos a la parada siete, que al no poder desaguar sus cunetas en el curso natural, igualmente se vieron afectados. Nos asesoramos con abogados, agrimensores y se pedirá una entrevista con el Servicio de Hidrografía. Nos hemos informado que no se puede tapar ni cambiar el curso de un desagüe. Además, no se contó con un permiso municipal correspondiente.”*

Nos preocupa el futuro si se siguen reiterando estas situaciones de construcciones irregulares que entorpecen los cursos de agua con graves consecuencias como las descriptas.

Nosotros, señor Presidente, hemos recibido estas notas acompañadas de fotos por las que se da cuenta de esta situación puntual, que puede reflejar muchas otras similares que aducen también a la responsabilidad de los vecinos con respecto al cuidado del medio ambiente. Conductas irresponsables pueden llevar a perjudicar a la población en general e invertir en construcciones inconvenientes que pueden perjudicar, con el tiempo, a la propia persona que realiza las mismas sin previo permiso municipal. Por ejemplo, el propio vecino que ha hecho esta construcción se ha visto perjudicado por el mismo curso de agua, el que prácticamente ha contribuido a destruir parte de la vivienda que construyó.

Estas notas, avaladas por los vecinos, constituyen también un llamado de responsabilidad a todos, ya que la obstrucción de los canales de desagües contribuye a aumentar los riesgos de inundaciones en épocas de frecuentes lluvias, como ha ocurrido en los últimos meses.

Pensamos que el señor Intendente está evaluando la situación y a la brevedad podrá recibir a los vecinos que ya han solicitado la entrevista.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, estamos de acuerdo con la moción presentada por el señor edil, pero– tratando de ser muy breves– queremos manifestar que en los últimos días hemos estado recorriendo la zona de Rincón de la Bolsa. Precisamente, hoy, hemos visitado el Liceo de Rincón de la Bolsa, que se encuentra ubicado en el Km. 27, y hemos visto que hay preocupación por la situación en la cual está circunscrito: los accesos están totalmente derrumbados. Además, en varias oportunidades, han tenido que suspender las clases por inundaciones.

Nosotros, simplemente, a modo de ejemplo, queremos que los señores ediles tengan

conocimiento de esta situación.

Nosotros, si el señor edil mocionante lo entiende conveniente, creemos oportuno sugerir al Ejecutivo Comunal la descentralización por un tiempo prolongado, de la maquinaria adecuada para minimizar las inundaciones que se dan todos los años.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Señor Presidente: la verdad, estoy viendo que aunque están lejos, a veces están más enterados que yo de los problemas de Rincón de la Bolsa.

No vamos a encarar el tema desde una situación partidaria – como se ha dejado entrever–, porque los votos, vengan de donde vengan, a veces no justifican las obras, ya que si fuéramos a comparar, a modo de ejemplo, en una cañada llamada “ El Toro Rabón”, que está entre Canelones y Montevideo, donde los votos de los dos lados son del Frente Amplio, hace mucho tiempo que están esperando una solución.

(Interrupciones)

En Rincón de la Bolsa y en San José, el tema es la inundación. El problema es uno o varios, pero lo que se ve es la inundación. El estudio –que no se especifica– tiene que ser de muchas cosas. Hay inundaciones en San José que la solución correspondería que la dieran los técnicos de Hidrografía.

Hemos bregado en otros departamentos por el dragado de algunos ríos. Hemos hablado con gente de otro departamento sobre qué consecuencias podría traer el hecho de no dragar el río San José y el río Santa Lucía. Es más, la no limpieza de arroyos de Montevideo afecta por flujo y reflujo la contaminación del río Santa Lucía.

En todos esos canales que están enfrente – habría que hablar mucho tiempo y traerles mapas, porque tal vez no están informados del banco de arena que está enfrente a la Barra de Santa Lucía, el banco del Arriero – todo el mantenimiento que no ha sido hecho, por diferentes causas, por Hidrografía, a veces, da estos resultados. Y hablamos de los desagües más importantes. Porque los desagües más importantes de San José no son las cañadas de Playa Pascual ni algún arroyito que es en donde se ve el efecto, la causa viene desde mucho más lejos.

También la causa viene de parte de Minerología, que autoriza una nueva arenera y esa arenera porque le conviene hace para extraer arena de alguna zona de Rincón de la Bolsa. Se han hecho caminos que son prácticamente diques y que también han afectado a los desagües naturales.

A veces también la falta de planificación en el ordenamiento territorial perjudica, por ejemplo, cuando se crean calles nuevas de acceso a un barrio, que todos los vecinos festejan, pero a los pocos días, cuando llueve, lloran, porque esa calle se convirtió en un nuevo dique que dificulta el pasaje de agua que también era natural, por poco importante que a veces parezca.

Las soluciones tienen que venir de muchos lados, por lo menos en lo que respecta a Rincón de la Bolsa.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas en

la última inundación grave – creo que fue la que mencionó la señora edila Rita Quevedo del 16 de marzo– autorizó cuatro nuevos cruces de carretera en la ruta 1 vieja, que tal vez ya hacía cuarenta años que estaban solicitados por los vecinos.

am.

Esa fue una parte de la solución y vino del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otra parte de la solución, fue autorizar nuevos cruces por parte de una comisión de contralor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se lo exigió a Consorcio, que es una empresa consignataria. No sé mucho cómo se maneja la parte legal, pero sé que se hizo un estudio y recuerdo que vino un ingeniero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un técnico de la Intendencia y un ingeniero de Consorcio. Yo incluso los acompañé, no para participar del estudio, sino por ser baqueano en la zona, pues les servía a título de referencia.

En concreto, esos cruces ya están gestionados y algunos están hechos y son la solución a una problemática que también es del Gobierno Departamental, al igual que cuando reclamo y peleo por alguna calle que no está en condiciones desde el punto de vista de su mantenimiento.

Ahora, se han adjudicado determinadas máquinas para la zona, unas en forma eventual y otras en forma permanente y se ha dado una respuesta, pero, en algunos casos, no ha surtido el efecto que se creía iba a tener por depender de la resolución de los otros actores que paso a nombrar como son Hidrografía, Transporte y Obras Públicas, Consorcio y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

El trabajo que se hizo en el kilómetro 24 de la Ruta 1 abarcó más de cuatro manzanas y no, como se dice en Playa Pascual, una manzana. No es así, fueron muchas manzanas y eso se debió a que, en su momento, no hubo una planificación.

Entonces, la Ruta 1, kilómetro 24, al no haberse hecho el trámite junto con los otros cuatro cruces carreteros, ese tan necesario no se hizo y las dos rutas siguieron haciendo de dique.

También se ha nombrado la problemática del liceo de Rincón de la Bolsa que se ubica en el kilómetro 27 de la Ruta 1 que ha padecido inundaciones.

Cuando aparecieron los técnicos, dos ingenieros y el señor Director de Obras de la Intendencia Municipal, me invitaron a realizar la recorrida con ellos y les mostré algo que desconocían, me refiero a la existencia de un cruce que está ahí cerquita del liceo ubicado en la carretera.

Entonces, resulta que fue la gente misma, los particulares que hoy se quejan quienes, porque no les convenía, en ese momento, taparon el cruce de una carretera que existía desde cuando se hizo la ruta.

O sea, que eso fue proyectado tal vez en el año 36 y se mantuvo tapado por las diferentes entradas de las casas de particulares. Es decir, que ese cruce se tapó y quedó enterrado y perdido en el tiempo y se trata de un cruce de carretera que hoy pedimos a gritos por el y que, sin embargo, había sido planificado desde hace sesenta años.

Ese cruce que atraviesa la carretera vieja se destapó y se está haciendo, en estos días, un trabajo que le corresponde hasta los treinta metros de la ruta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de ahí en más a la Intendencia.

O sea, que una vez que se destape este cruce,

porque ahora están trabajando en la zona, se le va a dar salida a toda el agua que se acumula o que inunda el liceo del kilómetro 27 de la Ruta 1 vieja de Rincón de la Bolsa.

También, hay que hacer un zanjado paralelo a la ruta vieja, del lado del liceo, que le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; de esa forma, se le dará una solución a este problema que hay en ese cruce de carretera.

Otra zona que no se nombró y que también se inunda es la del hospitalillo de Rincón de la Bolsa y allí hubo mucho más de una manzana inundada, pero no es un problema de hoy, sino de hace cuarenta años.

Por último, quiero decir que todos saben que una de mis características es reclamar, diría, demasiado fuerte una necesidad.

Sin embargo, quiero reconocer el trabajo de la Intendencia en esa zona. Sé que hubo dos ingenieros trabajando en el tema y que desde el hospitalillo hasta la ruta vieja hay un entubado que no sé, a ojo, decir cuánto mide, pero será de unos ochenta centímetros o un metro de diámetro y eso está funcionando, aunque todavía no está terminado, pero está desaguando toda esa zona del barrio del hospitalillo de Rincón de la Bolsa. Se trata entonces de una obra importantísima.

Entonces, aparte de apoyar la gestión que acá más de un edil ha mencionado también se tienen que solucionar muchos cruces de calles y la existencia de pozos gigantes que también los he visto. Por ejemplo, en la calle Yamandú Rodríguez hay uno a cien metros de la costa, que es impresionante difícil, prácticamente, todo y además allí está cortado el tránsito; me refiero a otro pozo que está detrás del famoso naranjal, enfrente a la carnicería. Allí hay un pozo que tal vez es un récord, pues su parte más profunda llega a unos ochenta centímetros y allí, prácticamente, se puede hacer natación.

Sin embargo, no dejo de reconocer las horas, los días y las noches que pasaron para buscar una solución definitiva para algunos casos en forma permanente y para otros en forma eventual.

La verdad que fue grande el esfuerzo de la Intendencia y más de una vez he ponderado el trabajo de los bomberos voluntarios, de distintos grupos de gente, de comisiones de fomento, o de simplemente amigos que nucleados, en un lado o en otro, se juntaban en el Parque Postel o en el Club BAO para dar sus servicios. Incluso, estos clubes ofrecían sus instalaciones hasta para traer a la gente que en un momento estuvo evacuada. Y a pesar de que en Rincón de la Bolsa hay una gran población, por suerte, el problema de los evacuados se solucionó entre ellos, porque tienen muchos familiares allí.

¡Se ve que somos muy prolíferos y nos arreglamos entre nosotros!

(Hilaridad)

O sea, que esa demanda no la tenemos quienes somos habitantes de allí.

Insisto, queremos reconocer el esfuerzo que hizo la Intendencia, pero no es suficiente, pues todavía estamos reclamando para que las máquinas estén siempre allá.

Además, hay que reconocer que Rincón de la Bolsa es extenso y que en Delta El Tigre hay problemas que no creo que lo solucionen ni el Intendente de San José ni "Mandrake", el mago.

En Delta El Tigre viven seis mil personas y el barrio está hecho dentro de un bañado y tiene dos canales que lo circulan y siguen en paralelo hasta el río Santa Lucía con un sistema de compuertas que fue un orgullo de ingeniería en su tiempo; pero, hoy, algunos no funcionan por falta de mantenimiento y otros por la creación de nuevas calles. Es decir, hay compuertas que están destruidas y sus desagües no funcionan, pero estuvieron planificadas.

Quiero que se reconozca el trabajo que se ha hecho por parte de la Intendencia, pero a su vez peleo por lo que no se ha hecho. Pero señalo que muchos de estos inconvenientes se deben a particulares, como sería el caso del arroyo viejo que hay ahí en Playa Pascual que iba derecho a la casa del primer habitante, a la casa de Eduardo Pascual. Recuerdo que hace muchos años este cauce se limpiaba con un arado de tiro que está en exhibición en el kilómetro 39 de la Ruta 1, en el taller del señor Sista, y se limpiaba ese canal hasta la parte donde hoy se inundó.

A veces, uno piensa en el ranchito en Cabo Polonio o en otro balneario... Eso también lo hace, en menor escala, un vecino de Playa Pascual en cuanto a la ambición de tener un ranchito en la costa del arroyo; pero no se da cuenta que ya otros lo tenían en el medio del arroyo con unas construcciones que parecían faraónicas, pero que no habían sido planificadas por técnicos.

O sea, que la culpa o la razón de lo que algunos de los vecinos padecieron arrancó de otros vecinos, no de la Intendencia y la solución a todo eso se está buscando.

Así que, si plantean otra situación en la que yo tenga conocimiento que se está planificando una solución por medio de técnicos, si me conceden una interrupción los que consideren este tema, les diré lo que sé, por lo menos, de esa zona, porque estuve mucho al lado de la gente que fue a trabajar, ya sea con los de la Intendencia como con los técnicos de más de un Ministerio y también con los representantes de alguna Dirección que se acercó a trabajar.

Le concedo una interrupción al señor edil Sfeir.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se extienda el plazo de la exposición del señor edil Poggio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede continuar con el uso de la palabra, señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor edil, y a todos los demás ediles.

Más o menos, estoy haciendo un repaso de todo lo que oí; no fui ordenado, no llevé una lista prolija de lo que se dijo. Pero, siempre que pueda voy a dar mi opinión, si es que conozco la zona.

Creo que acá no se nombró a una de las zonas que, tal vez, fue la que tuvo más manzanas

inundadas; me refiero a Santa Mónica, donde ya la Intendencia había realizado un gran trabajo, incluso, en algunas etapas trabajaron empresas contratadas; trabajos que yo , en su momento, cuestioné por lo mal que lo estaban haciendo. Después la situación se corrigió y hubo muy buen trabajo, importantísimo..., ...una de cal y una de arena, señor...

Ese trabajo en Santa Mónica no había dado el resultado esperado. Otra etapa del trabajo que se había hecho se refiere al camino que se llama "El gaucho negro" que fue establecido- por parte de la Intendencia, creo que fue la Dirección de Tránsito - como salida de todas las areneras de la Ruta nueva después del kilómetro 30 hacia el río Santa Lucía; es decir, para que por ese camino saliera toda la "troupe" de camiones; porque nos quejamos de los accidentes, de la falta de señalización, aunque está bastante bien mantenido en convenio con los propios areneros.

Esa avenida, en algunos lugares, tiene dos canales tal vez de 2 metros de profundidad y se decía que no eran suficientes, pero sí lo eran; lo que pasa -como dice el refrán- es que "a veces no hay cadena más fuerte que su eslabón más débil". Todos esos canales de 2 metros de profundidad terminaban en un dique que se construyó hace más de treinta años en un desagüe natural para hacer lo que, comúnmente, se llama tajamar adentro de un predio particular, en la estancia que fue muy cuestionada hace poco tiempo por el pago de la contribución- a cuyos dueños y encargados conozco -no recuerdo el nombre ahora. En este predio se construyó un dique importantísimo y nosotros fuimos a la casa de la persona que lo construyó -que ya está jubilada- con un técnico de Transporte y Obras Públicas, con el señor Betervide y con el señor Badano, y nos explicó que lo había construido con varejones de eucaliptos y tierra por arriba arriada con un trascavator. Realmente, uno no se puede imaginar que en un lugar privado se haya construido un dique de esa magnitud.

Y cuando se cortó el dique la fuerza del agua fue impresionante, el caudal de agua bajaba a ritmo acelerado que venía, quizás, de dos o tres kilómetros de distancia; y fue tan impresionante que arrastró la maquinaria pesada que allí se encontraba trabajando.

Esto nos da una muestra más de que los cauces naturales no se pueden cambiar, a no ser que se hiciera después de un gran estudio técnico.

Pero, hoy no vamos a buscar culpables, sino que tenemos que pensar en encontrar una solución técnica. No hay un culpable solo, es la Intendencia, es el Ministerio, es Hidrografía, pueden ser muchos. Y lo peor es pensar que por cuestiones partidarias se realicen trabajos en unos lugares y en otros no. Porque yo veo que a pesar del recorte que se ha hecho - con el cual muchas veces discrepo-, en Rincón de la Bolsa - y yo nací ahí, hace cuarenta y seis años, el mismo día que el señor edil Bonnahón, los invitamos a festejar el cumpleaños a todos los amigos, mi amigo Bonnahón y yo- en Rincón de la Bolsa, decía, nunca había visto tanta maquinaria trabajando día y noche.

Esa es la impresión que yo tengo y se ve que no es igual a la de muchos señores ediles.

Muchas gracias, señor Presidente, y quedo a las órdenes para aclarar cualquier duda referente a Rincón de la Bolsa; y que alguien que sepa más que yo del tema le acredite, a veces, la culpa de la inundación de alguna zona de la ciudad de San

José es la falta de dragado del río y de otros muchos arroyos que desaguan a un río de flujo y reflujo como es el Santa Lucía; hasta por temas de contaminación porque las aguas lavarían mucho mejor el Arroyo de Las Piedras, El Colorado, el Miguelete , el Pantanoso; estarían todos más limpios dragados y el agua no entraría y saldría por la barra Santa Lucía a nuestro río que alimenta en parte al acuífero Raigón.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Considerando:*

1) *La situación provocada en reiteradas oportunidades como consecuencia de las inundaciones en la ciudad de San José y en Rincón de la Bolsa.*

2) *Los convenios de estudio y asesoramiento arribados por la Intendencia de San José con la Universidad de la República y otras instituciones públicas.*

*La Junta Departamental resuelve:*

1) *Encomendar a la Intendencia Municipal de San José, la formulación de los estudios necesarios para proyectar las soluciones convenientes para evitar o disminuir el efecto de las inundaciones en el departamento.*

2) *Una vez realizados los estudios, formular y ejecutar las soluciones necesarias para evitar o disminuir el efecto de las inundaciones en el departamento. Elzeario Boix. Edil."*

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: se ha dicho hoy que este es un tema recurrente, y es cierto, es un tema recurrente. Entre otras cosas porque siguen sucediéndose estos problemas y la verdad es que no se encuentra una solución.

Yo no voy a hacer del tema un tema político y no voy a echarle las culpas, con exclusividad, a alguien, porque me parece que -como bien decía el señor edil Poggio- las responsabilidades son variadas.

Por ejemplo, yo recuerdo la última inundación, a la que se hacía referencia, que fue en marzo; y durante esos días hubo una reunión de los vecinos con la empresa Consorcio Ruta 1, ahí mismo, en el límite, sobre el puente, de la cual participé, también, el diputado Heber Sellanes, Y en esa reunión hubo un reconocimiento expreso de la empresa que llevó adelante los trabajos de la nueva Ruta 1, en cuanto a que allí no se había hecho la planificación necesaria, que los estudios necesarios no estaban y que ellos eran conscientes de que habían cosas mal hechas; lo reconoció la propia empresa.

Si partimos de esta información decimos, bueno, pero alguien debe ser responsable de este tipo de situaciones. Quizás, en este caso tenga algo que ver el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, porque se construyen -como se decía- diques de contención. Y, entonces, a los problemas que ya existían se le agrega éste.

Yo no voy a hablar de aspectos técnicos porque no conozco el tema; ni voy a profundizar en el tema,

porque tampoco lo conozco tanto como el señor edil Poggio, obviamente porque vive en la zona y hace muchos años que viene viviendo y viendo estas situaciones. Pero sí quiero hacer referencia a una carta que me hacen llegar vecinos de allí, de la zona.

mm

En esa nota ellos dicen que: *“... en lo particular se quieren referir a los meses próximos pasados, en que como en muchos otros lugares ha surgido, sino resurgido, el problema de las decenas de vecinos afectados. Las causas, que podrían atribuirse a rasgos naturales, terrenos bajos, antiguos bañados, ahora son principalmente de carácter humano.”*

Y continúan diciendo: *“La construcción de la Ruta 1 nueva sin un previo estudio de la zona y de sus características”*. Señalan esto como un elemento determinante para agravar un problema que, como dije,

ya existía. Habrá que realizar los estudios que sean necesarios para ver qué soluciones definitivas le encontramos.

Los vecinos también hablan de algunos problemas adicionales que traen estas inundaciones, como el tema de la barométrica por razones obvias, o hablan del tema de la limpieza de cunetas, de desagües y otro tipo de irregularidades que señalan que, lógicamente, se generan producto de toda esta situación.

También hacen referencia – en este caso, vecinos de Playa Pascual– al tema de las intensas lluvias, de las inundaciones y de obras, en este caso algunas de ellas inconclusas, como por ejemplo, alcantarillas que han quedado sin terminar, sin las correspondientes tapas y los riesgos que esto ha implicado para los vecinos, algunos de ellos han tenido accidentes producto de esas alcantarillas. Esas alcantarillas tienen más de un metro de profundidad y estos pozos se han agrandado a raíz del arrastre de las aguas que se lleva el balasto.

Es decir, podríamos seguir enumerando una serie de problemas y dificultades que seguramente, como se ha dicho muy bien acá, habrá que encarar en forma urgente. Pero yo creo que – como muy bien plantea la moción–, habrá que abordar el tema en forma general. El tema de las inundaciones, no es exclusividad de la zona de Rincón de la Bolsa, sin duda, allí se vive en forma muy intensa, muy difícil, es una zona muy extensa, como también muy bien se ha dicho aquí. Pero San José no está ajeno a esa situación, habrá entonces que contemplar, analizar, estudiar el problema en forma global y, seguramente, las soluciones para una zona y para otra serán distintas. Habrá que buscar soluciones diferentes, en virtud de que las zonas tienen características diferentes.

Yo quiero decir que me parece muy atinado haber traído este tema, hoy, a Sala, felicitamos al señor edil que presentó el tema, lo vamos a apoyar, obviamente. Es un tema que, como decíamos, hasta el cansancio se ha analizado en esta Junta Departamental. ¡Ojalá que éste sea el puntapié inicial, el punto de partida para empezar a encontrar soluciones que, también decimos, deben ser a corto plazo, porque cada vez que decimos que con las lluvias vienen las inundaciones, la gente que vive en esos lugares la pasa muy mal!

Por lo tanto, nuestro decidido apoyo a la moción y, ¡ojalá!, como decía, que esto sea el principio de la solución definitiva de estos problemas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: en primer lugar, quiero felicitar al señor edil Hugo Poggio por la solvencia en cuanto a los conocimientos en materia del tema concreto, del tema de inundaciones en Rincón de la Bolsa, pero sobre todo por la situación del río Santa Lucía, la situación de los canales. Lo felicito por lo estudioso que ha sido de esos temas, dándonos siempre la pauta en cuanto a por qué muchas veces el río Santa Lucía crece sin llover, sin que reciba agua de su cuenca, producto de situaciones que muchas veces nada tienen que ver con San José, ni mucho menos con el Gobierno Departamental.

Yo me voy a referir al tema desde el inicio de la apertura democrática en el año 85, a lo que se ha hecho en Rincón de la Bolsa en materia de inundaciones.

Primero, quiero aclarar que, acá, parece que la culpa de que haya inundaciones la tienen los gobiernos, o quienes circunstancial o coyunturalmente estén al frente de ellos en ese momento.

Muchas veces, desastres naturales como la lluvia en exceso, acciones de los propios vecinos, de la propia comunidad, son los que ocasionan las inundaciones que son coyunturales y muchas veces no tienen nada que ver con cauces naturales como el agua, sino por la acción de los vecinos, que son de la propia comunidad.

Antes de seguir, quisiera hacer una aclaración sobre algo que dijo el señor edil Poggio, eso de que vamos a festejar el cumpleaños juntos. Me entero ahora, en este momento – se ve que el señor edil Poggio está más informado que yo– de que cumplimos el mismo día, y como él nació un año antes que yo – él es modelo 56, yo soy modelo 57 – seguramente él me va a invitar a Rincón de la Bolsa y vamos a festejar el cumpleaños juntos, por lo menos él lo anunció acá públicamente y yo ya tomé la invitación como tal. O sea que, voy a festejar el cumpleaños junto con el señor edil Poggio y en Rincón de la Bolsa.

En la zona de Rincón de la Bolsa, las denuncias que se han hecho, con motivo de las cartas de los vecinos de la zona concreta de Playa Pascual, tenemos acá las cartas que nos prestó la señora edila Rita Quevedo. Los técnicos de la Intendencia ya elaboraron un informe.

La señora edila Norma Stéfano se enojó cuando yo le pedí la interrupción, repensó el tema y dijo que no iba a plantear un tema de la ley del Talión. Yo le he dado a ella interrupciones y otras veces no, como ella le ha dado a algunos señores ediles algunas veces sí y otras veces no; son las leyes de juego.

am.

No me iba a enojar porque ella no me diera la interrupción, de ninguna manera. Yo sólo quería hacer una pregunta que no me la contestó, o sea, que cumplió el mismo efecto pedir o no la interrupción. Pensé que tenía mayor conocimiento del tema, se ve que no lo tiene. Sin embargo, hizo una denuncia casi panfletaria, incluso, le dio ribetes políticos diciendo que en Rincón de la Bolsa no se trabaja, porque allí hay muchos votos frenteamplistas. Pero, la pregunta o la afirmación panfletaria, a la que nos tienen acostumbrados en la Junta, se contesta por sí sola.

Se ve que hay poca memoria con respecto a Rincón de la Bolsa en materia de inundaciones, o

falta de conocimiento del tema, o se ignoran expresamente algunas de las soluciones que se han dado. Porque eso sirve mucho más: sin querer politizar el tema, se politiza; sin decir que se va a politizar, se politiza, o se hace en forma tangencial.

Me llama la atención cuando se dice que este será el “punto de partida”, o que “a partir de ahora...”, o que esta moción es el “puntapié inicial” para empezar a solucionar el problema de las inundaciones, sobre todo, en Rincón de la Bolsa.

Entré a esta Junta Departamental en el año 85 y había un edil de Rincón de la Bolsa que se llamaba Ambrosio Berrutti. Hombre que defendió la zona – sí del Partido Colorado- de Rincón de la Bolsa y concretamente se refirió al tema de las inundaciones, en este Plenario, desde las primeras épocas; tanto es así que también por una moción del Partido Colorado se formó en aquélla Legislatura lo que se llamó: “Comisión Especial para Rincón de la Bolsa”, para tratar todos los temas de Rincón de la Bolsa que tenían que ver con las inundaciones y también con los fraccionamientos. Comisión Especial que integraba el propio Intendente Municipal.

Al respecto, recuerdo que nos trasladamos, varias veces- yo también la integraba- , a Rincón de la Bolsa a reunirnos con las comisiones de vecinos, a ver las situaciones de los fraccionamientos, de las obstrucciones de los caminos, de los desagües naturales. Comisión que después se transformó, a solicitud de la Junta Departamental de Montevideo, en “Comisión del Área Metropolitana” y pasamos a integrar lo que ahora se llama el “Plenario de Interjuntas”; pero en vez de llamarse “Comisión Especial de Rincón de la Bolsa” pasó a llamarse, acá, en la Junta Departamental de San José, “Comisión del Área Metropolitana”.

Los señores ediles deben recordar las inundaciones que se producían en Santa Mónica y que el agua llegaba casi hasta la Ruta 1. Todo ello como consecuencia de no tener un desagüe en el fondo del fraccionamiento de Santa Mónica, o por estar obstruido por viviendas, por obstrucciones que hacían los vecinos, o, concretamente, por un vecino, en particular, que en un padrón rural tenía un desagüe natural, porque se le inundaba el campo que lo tenía para un pequeño establecimiento lechero.

Cuando pregunté si el desagüe natural estaba en terrenos fiscales o en privados, es porque muchas veces para entrar a un terreno privado, por más que sea un desagüe natural, se precisa el consentimiento del propietario para hacer el desagüe, ampliarlo o hacer lo que quiera.

Ha habido varios conflictos al respecto y uno de ellos fue en la ciudad de Libertad, donde justamente estaba obstruido un desagüe natural a la salida de la calle Lavalleja, que era el campo de un conocido médico, hombre público y político de Libertad, que no permitía que entraran las máquinas de la Intendencia.

Recuerdo que para hacer el desagüe hubo que llegar a un acuerdo con él porque varias veces echó a las máquinas de la Intendencia y eso provocaba la inundación del barrio Progreso, entre otros, en Libertad. Reitero, hubo que llegar a un acuerdo con él a los efectos de realizar ese desagüe.

Los ediles Pianzzola y Pinaluba, que integraban conjuntamente con quien habla la Comisión de Legislación en la Legislatura del 90 al 95, recordarán que en el año 90 se le dio solución al problema del desagüe de Santa Mónica y hoy ya no

se inunda como antes.

Por eso digo, cuando veía las fotos que recién se mencionaron acá, recuerdo no sólo las fotos, sino de haber vivido las circunstancias que vivieron los vecinos de Santa Mónica; recuerdo la inundación de ese fraccionamiento , que ahora ya no se inunda.

Lo cierto es que allí hubo que expropiar una franja de terreno para poder hacer un desagüe en ese campo que les mencioné, porque el vecino no dejaba entrar a nadie. Por tal razón, la Comisión de Legislación de la Junta fue a verlo, porque había un conflicto de intereses y el vecino no quería que se llevara a cabo la expropiación. Este trámite llevó mucho tiempo, pero se expropió y se pudo desaguar Santa Mónica.

Así que, probablemente, haya poca memoria al respecto.

Se dijo que en Rincón de la Bolsa no se han hecho obras,

El señor edil Poggio numeró muchas. En la Legislatura del 85 al 90 y desde el 90 al 94 se trabajó muchísimo en Rincón de la Bolsa con respecto al tema de las inundaciones y de los fraccionamientos.

Y, también, en la Legislatura del 95 al 2000, se trabajó.

Los vecinos de Delta El Tigre recordarán cuando en el año 98 los vecinos cortaron la Ruta 1, en verano, para que se hiciera presente el Intendente Municipal, en aquel momento, Cerdeña, y recorriera con ellos Delta El Tigre, porque estaban obstruidos los desagües naturales, los canales, que decía Poggio, y que inmediatamente con apoyo, incluso, del propio Ejército, hubo que limpiar esos desagües que eran los que estaban obstruyendo. Reitero, eso fue en verano, en Delta El Tigre. Trabajo que después, incluso, al inicio de esta Legislatura se ha continuado, es decir, se mantienen los canales limpios para que cumplan con su función en una zona donde el agua está más arriba que el propio fraccionamiento y en donde algún día por la falta de mantenimiento – y esta tarea lo tendría que hacer Hidrografía, me refiero concretamente a los canales de las compuertas que funcionan en Delta El Tigre- va a ocurrir un desastre impresionante, porque se va a romper un desagüe de esos y va a inundar todo Delta El Tigre.

Esto se ha denunciado muchas veces y la Intendencia cumple con su labor de mantener limpios esos desagües y de trabajar al respecto.

O sea, que eso del “puntapié inicial”, o de que “a partir de esta moción...”, no. La responsabilidad en cuanto a materia de inundaciones primero es consecuencia de la naturaleza por exceso de lluvias. Se han producido inundaciones en pleno verano; inundaciones por temporales fuertes; pero, a veces, cuando llueve una gran cantidad de milímetros se registran inundaciones donde no existe posibilidad de que las haya. Esas son inundaciones coyunturales y del momento, producto de estar empastado un desagüe, producto del tapado de una alcantarilla por parte de un vecino por poner unos caños que no correspondían, por no haber pedido permiso a la Intendencia o al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para poner donde corresponde una alcantarilla. En pleno barrios altos de San José se han inundando casas por este motivo.

Hemos visto por televisión, en los noticieros, inundaciones en lugares de distintos puntos del mundo como consecuencia de los desastres climáticos. También, acá, en San José, cuando

llueve en Flores o en la cuenca del río San José estamos pensando que nos va a afectar a consecuencia también de la mano del hombre, por esquilmar tierras que terminan pasando a los cauces de los ríos, como pasa con los ríos Santa Lucía y San José, y muchas veces por el efecto tapón de las sudestadas en el río Santa Lucía se provocan inundaciones en San José o en algunos otros puntos del río.

Le concedo una interrupción al señor edil Poggio.

cb

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil y de paso, para comprometerlo a que me dé una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se pone a votación lo solicitado por el señor edil Poggio.

(Se vota:)

### 21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).- Puede continuar, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Agradezco y le concedo la interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

(Interrupciones)

(Hilaridad)

Quiero decirle al señor edil Bonnahón – que aunque a veces nos agredimos siempre le pondero la experiencia y la capacidad mental que tiene- que no se olvide -ya que veo que hace muchos años que conoce el tema, yo porque vivo ahí, a cincuenta metros de donde vivía mi tatarabuelo, tengo que conocer el tema por obligación – que cuando se toma como referencia una inundación para hacer el puente de la barra Santa Lucía el piso del puente de hoy es el pico de la creciente de 1913; hubo que levantar los terraplenes porque ya estaba sugerido y comenzado por iniciativa del Presidente de turno que creo que era Williman, y encargado a Federico Capurro, como ingeniero proyectista.

En esos tiempos ya se había construido el primer dique artificial en Rincón de la Bolsa –la Ruta 1 vieja. Y eso agravó más la situación, porque ya en ese tiempo había arroyitos que cruzaban por donde hasta ahora es la Ruta 1 vieja; ya en ese tiempo, según un estudio geomorfológico dio como resultado que ese arroyo que pasaba por ahí, cuando la isla de El Tigre estaba unida con el territorio de San José, la atraviesa un arroyo hoy, que podría decirse arroyo abandonado porque no circula el agua, pero está el arroyo que se llama “El Cimarrón” - porque tiene una historia geológica muy vieja, el acuífero Raigón no está ahí porque sí nomás.

Esa zona padeció terribles inundaciones. Me acuerdo que cuando era chico atábamos el bote a un alambrado al borde de la carretera –que usábamos para sacar alguna vaca que venía medio nadando, enredada en otro alambrado.

Ahí hay canales naturales como el arroyo de las Toscas, frente a la Isla de los Pescadores, y los nuevos que se hicieron con la empresa que fraccionó, creo que en el año 54.

Estos dos arroyos artificiales, inclusive, en Legislación se está trabajando en el tema de que han querido ser, no sé bien como se llama la situación pero creo que es la prescripción por parte de particulares, de eso que ya hoy es un bien común de la gente de Delta El Tigre; son seis mil habitantes que vienen usando eso desde hace más de cuarenta años y creo que se han ganado el derecho a tener una conexión al río, un lugar de playa, de esparcimiento, de pesca y para el trabajo de los junqueros, que no son pocos en la zona y que viven de eso.

Entonces, quería que él remarcara algunas denuncias, porque debe estar más informado que yo, que hace pocos días estuvimos trabajando en el tema. Y, por lo menos, se han puesto a sacar tierra de un lado más lejos, no en el que reclamamos a la gente que estaba con un carrito, caballo y pala en mano, que para solucionar su problema particular de entrada a sus casas, en un terreno bajo, estaban sacando la tierra de ese tabique, un talud artificial que se construyó en las orillas de ese canal, artificial en parte y natural en otras, para que cumplan la función las compuertas. Como dice el edil Bonnahón, yo lo sé de memoria, pero hay mucha gente que nos sabe ni que existen esas compuertas. Esas compuertas son para que el agua corra hacia afuera del fraccionamiento cuando las lluvias son intensas y cuando hay sudestada, y también por falta de dragado del banco de “El Arriero”, que le da una salida lenta al río Santa Lucía. La sudestada provoca una creciente a lo que el Santa Lucía, y todos sus afluentes, en el Río de la Plata, no pueden desaguar, crece, esas compuertas se cierran y no dejan que el río, que queda más alto que el fraccionamiento, aporte agua en vez de dar servicio de salida.

O sea que las inundaciones de hoy, que son naturales y tienen muchas causas de agravamiento por la mano del hombre, a veces tienen una solución por la mano del hombre, como es ese trabajo de ingeniería ejemplar, ya de ese tiempo, aunque sea en una zona que hoy digamos que no tendría que haber sido habilitada, la cuestión es que está.

Y otro aporte de la mano del hombre a una solución de que a través de mis cuarenta y algo de años, ha sido cada vez más leve, aunque ustedes no quieran creer. Cuando no existía la represa de Paso Severino las inundaciones eran mucho más graves. Porque ahora, a modo de regular el caudal necesario para su trabajo en el lago que hace de retención cuando se cierran las compuertas, hace de amortiguador y va largando suavemente esas aguas que antes se precipitaban sin freno ninguno; y uno veía crecer en poquitas horas varias zonas de Rincón de la Bolsa, inclusive las islas. Uno llegaba y ataba el bote en cierto lugar y cuando miraba el bote estaba arriba de lo que era tierra; no le daba tiempo ni a juntar las cosas porque crecía a centímetros por minuto.

Entonces si el señor edil tiene conocimiento de eso, de cuándo se logró, lo podría aclarar mejor que yo. Y tengan en cuenta, los ediles que no conocen el tema, que él no está exagerando, que ha sido así a través del tiempo, es histórico en esa zona.

Muchísimas gracias por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede continuar el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

(Dialogados)

El edil Poggio ha demostrado, una vez más, que tiene un gran conocimiento del tema, no sólo porque vive en el lugar; hay mucha gente que vive en el lugar y no conoce el tema y opina, abriendo el "opinómetro", reclamando soluciones, buscando culpables, porque siempre es más fácil buscar un culpable que buscar las consecuencias. El edil Poggio conoce muy bien el tema porque lo ha estudiado, se ha preocupado y tiene, casi, vocación a ese respecto; somos conscientes de eso.

Yo sólo hice referencia a aquella Comisión Especial de Rincón de la Bolsa, que empezó a trabajar en el tema de las inundaciones, en el tema de los fracciones, desde la Legislatura del 85; y lo ha continuado haciendo durante todos estos gobiernos hasta el momento, y este gobierno departamental también está trabajando; se ha relevado toda la zona y se está trabajando, como dijo el edil Poggio. El tema es que el clima está cambiando, ha cambiado para todo, para la agricultura, para el turismo...

Señor Presidente, el señor edil González me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Yo he escuchado atentamente a los señores ediles que han planteado distintas temáticas; y sobre todo entre los ediles Poggio y Bonnahón es como una competencia a ver quién conoce más. También otros ediles han aportado otros datos. Pero, no entiendo cuál es el inconveniente, porque la moción que presentó el señor edil Boix apunta a que se haga un estudio y eso fue comparado con el caso de Pavón.

A mi entender, el planteo del señor edil Boix apunta a arrancar con un estudio serio, pero podemos tomar, también, todas estas experiencias que se están relatando, anécdotas y datos científicos.

mm

Lo que quiero preguntarle al señor edil Bonnahón es qué inconveniente hay, en qué argumento se basa el hecho de que éste no pueda ser un punto de partida, como lo planteó el señor edil acá.

Todos están diciendo que las lluvias, que los accidentes naturales, que la mano del hombre..., de pronto, puede aparecer un equipo técnico que dé un diagnóstico y se arranque a hacer algo en serio. Me parece que a eso apuntaba lo que expresó el señor edil mocionante.

Gracias por concederme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede continuar, el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, le agradezco al señor edil González Zunino su preocupación con respecto a que yo diga cuál es el inconveniente. No he podido referirme al tema, primero, porque casi no he podido hablar en la ampliación del tiempo que se me ha dado. Voy a tratar de sintetizar- lo cual no es normal en mí- en estos últimos seis minutos.

Lo que sucede es que primero tuvimos que contestar denuncias panfletarias que, como dije, no tenían ningún sentido y que además se le dio una interpretación política y se dijo que no se hacían obras en Rincón de la Bolsa, porque allá vivían más frenteamplistas que blancos. Eso fue lo primero. Después, se habló de los documentos, de las cartas y de los estudios técnicos que se están haciendo y se aclaró por qué razón, muchas veces, los desagües naturales, en predios que no son fiscales, tienen complicaciones.

Por eso expliqué que los desagües naturales obstruidos en predios que no son fiscales tienen complicaciones y di el caso de Santa Mónica con sus desagües obstruidos y que hubo que expropiar para que hoy, sí, Santa Mónica no tenga inundaciones como las tenía antes de que la Intendencia hiciera esa obra.

Y digo que no es un punto de partida por la sencilla razón de que...

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Señor edil, la señora edila Stéfano le está solicitando una interrupción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le concedo la interrupción, pero aclaro que no voy a poder terminar con el tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor edil.

Es muy cortito, señor Presidente, parecería que he causado una especie de terremoto.

Creo que el dolor mayor es haber indicado que una de las primeras notas llegó hace dos meses y que hubo otra en la que se solicitó ser recibidos para dar las explicaciones del caso y expresarnos la angustia que están padeciendo ante un hecho que no es natural.

Eso fue lo que recalamos, en especial, y luego, sí, dijimos, con cierta suspicacia- incluso, lo dijimos-, lo que nosotros pensábamos, en cuanto a por qué se había tenido esa actitud de no recibir a los vecinos para darles una contestación o indicarles que se estaban buscando determinadas soluciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, de ninguna manera, causó un terremoto.

Las denuncias panfletarias tienen las consecuencias que tienen; son panfletarias, duran lo que dura un panfleto y nada más. Después, vienen los documentos que dan cuenta de que eso no es así. Nada más que eso.

Traté de aclarar ese tipo de cosas y dije que entre una nota y otra hay un informe de Betervide, de Daniel Sierra, el agrimensor de la Intendencia, y del propio Carlos Badano.

La Intendencia Municipal de San José trabaja en serio y, por tanto, los va a recibir dándoles una solución con elementos técnicos y debe estar negociando ya con los propietarios del terreno, porque, acá, así lo sugieren el propio Badano, Betervide y Sierra. Acá, se dice qué es lo que hay que hacer, cómo hay que entubar, quién tiene que pagar los costos y se requiere la voluntad de los propietarios del terreno.

Por tanto, para hablar de un tema corresponde tener conocimiento, si no es fácil venir, tomar la guitarra, hablar de los temas y además atribuir

responsabilidades políticas, como que no se dan tales o cuales soluciones, porque vive fulano de tal en tal esquina y porque en tal lado se vota más al frente amplio que a otro Partido. Eso fue lo que denuncié. Muchas veces las suspicacias con respecto a ese tema son las que se malinterpretan. Y tuve que emplear parte de mi tiempo tratando de demostrar que eso no es así y que no es ningún punto de partida de nada.

El hecho es que se está haciendo un relevamiento de las zonas inundables en el departamento de San José. Concretamente, en la ciudad de San José, en la ciudad de Libertad... También, anduve recorriendo el barrio Colón, producto de que ahí se está trabajando para realizar el saneamiento correspondiente.

Aparte, sabemos que está previsto en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia el entubado de ese desagüe de la calle Oribe; de la misma manera que se hizo en la Administración pasada el entubamiento de la calle Lavalleja, en Libertad, que vino a desaguar todas las inundaciones que se producían en el barrio Progreso. Lo mismo va a pasar, y está previsto en el Presupuesto Quinquenal, con el entubamiento de la calle Oribe que va a permitir que el barrio Colón, atrás del Parque Clauzolles, no se inunde.

Por tanto, esas cosas están previstas y se hacen con recursos municipales y muchas veces se logran convenios para tal cometido. Y se van a hacer y se hacen con los recursos correspondientes.

Desde ya, adelante que después voy a solicitar un cuarto intermedio, porque estoy de acuerdo con que se pueda hacer un convenio, porque eso va a enriquecer cualquier estudio que se pueda hacer al respecto; pero no es el "punto de partida".

El relevamiento de las zonas inundables...¿o a ustedes les parece que las viviendas para los inundados que se están haciendo en el barrio Picada de las Tunas es consecuencia de algún invento? Es consecuencia de un relevamiento de un tema recurrente: las inundaciones que tenemos en la ciudad de San José.

El tema de los lotes con servicios que se están haciendo ahora en San José con el Llamado a Licitación para la compra de un campo para lotes con servicios, también es producto de un relevamiento y una gran proporción de gente va a ir ahí y provienen de los terrenos inundables. Aquellos que se quieran ir de ahí tendrán esta posibilidad. Y, lógicamente, que en las zonas inundables no se autorizan más fraccionamientos. ¿O no fue la propia Intendencia la que denunció que se estaban vendiendo terrenos acá en el barrio Roberto Mariano por parte de un particular?

El tiempo se me terminó, así que finalizo a no ser que se me conceda hacer uso de la palabra por medio de una interrupción.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Voy a terminar y le voy a quitar poco tiempo, señor edil.

Creo que a la moción que presentó el señor edil Boix le falta algo. Se trata de una moción ambiciosa, que se puede explorar el camino, pero será un

estudio que va a aportar, en forma positiva, a lo que ya se viene haciendo desde hace muchos años; porque hay estudios hechos del dragado del río, de costos; estudios hechos por parte del Gobierno Departamental con respecto al traslado de vecinos y al reasentamiento de vecinos, en la zona de Rincón de la Bolsa, con peligro de inundación; estudios de costos que se hicieron en la Legislatura del 85 al 90, que los vecinos no quisieron...

(Suenan las Campanillas)

Hoy ha estado jocosa la reunión, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Disculpe, señor edil.

Puede continuar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Decía, que los vecinos no quisieron trasladarse. También, se ha hecho el relevamiento de quiénes son los que se quieren trasladar o no de la zona inundable del río San José. Hay relevamientos, estudios, datos estadísticos, hay mucho que se puede aportar y seguramente de hacerse un convenio con los técnicos de la Universidad, o con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente todo eso servirá. Incluso, este Ministerio ya ha hecho estudios al respecto y por esa razón el actual Intendente de San José cuando fue Ministro logró las primeras adjudicaciones a empresas para realizar las viviendas de los inundados en San José y en otras partes del país. Lo mismo ocurrió con el aporte del Ministerio de Vivienda a los inundados de Artigas y Salto como consecuencia de las inundaciones que recibieron aquellos departamentos producto de todos los desastres climáticos.

O sea, que no es nuevo lo que se está proponiendo. Se puede hacer un convenio marco, pero va a complementar, no es punto de partida de nada, todo lo que se viene haciendo. Y, sobre todo, lo que se busca es tratar de dar solución de vivienda a aquellos que tienen dificultad, producto de las inundaciones y también tratar de solucionar el problema de las inundaciones cuando éstas se deben a la mano del hombre, quienes, a veces, por un desagüe obstruido, o por una alcantarilla mal hecha, o por un relleno que se hizo en un terreno están contribuyendo a que se inunden los terrenos de los vecinos.

cb

Pero, son dos temas absolutamente distintos. Porque se haga un convenio con la Universidad y con el Ministerio de Vivienda, no se van a solucionar esos problemas coyunturales, por exceso de lluvias, cuando hay un tema concreto de inundaciones en una zona que tradicionalmente nunca se ha inundado; eso habrá que solucionarlo negociando, muchas veces, con los vecinos involucrados. Son temas distintos.

Yo creo que la moción del edil Boix plantea un tema concreto que es el estudio de las consecuencias de las inundaciones producto del crecimiento del río San José y del río Santa Lucía en Rincón de la Bolsa, si mal no entendí. Y eso va a complementar lo que ya tiene relevado la Intendencia de San José. Políticas de vivienda, probablemente, políticas de dragado, políticas de limpieza de los cauces de los arroyos y de los bancos - como bien dijo el señor edil Poggio - en la

salida del río Santa Lucía. Políticas de vivienda que en nuestro departamento se pretenden llevar adelante en serio, sin provocar asentamientos irregulares, como pasa en Montevideo; los propios actores políticos son ocupantes de tierras y provocan asentamientos, y después el Estado tiene que brindarles servicios sin ningún tipo de consultas. Tal vez, lesione al Gobierno Departamental de Montevideo; la edila Silvia Cabrera dice que estoy fuera de tema. Estoy hablando de las viviendas, de las inundaciones, estoy haciendo referencias como hicieron otros ediles... y parece que estoy fuera de tema. Yo creo que no, yo creo estar en el tema... ¡La edila Silvia Cabrera es una cosa que...no entiendo, yo...! ¡Se enoja siempre conmigo! ¡No entiendo cuál es la razón!

(Hilaridad)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-Yo voy a finalizar, señor Presidente, y voy a solicitar, después que el señor edil Fabre haga uso de la palabra, un cuarto intermedio para negociar alguna cosa más para introducir en esa moción. Nosotros no conocíamos la moción, no sabíamos que se iba a terminar en una moción de ese tipo. Estoy como el señor edil Poggio que a veces denuncia que no tiene conocimiento de algunas cosas. ¡Vio Poggio que no es usted solo el que a veces no conoce las cosas! Nosotros, a pesar de tener capacidad, no las encontramos en la cabeza.

Yo digo, señor Presidente, que sí, que está muy bien el planteo, creo que va a complementar. Pero queríamos hacer algunas referencias porque parece que nos olvidamos de todo el esfuerzo y de todos los sufrimientos que tuvo que pasar mucha gente en la zona de Rincón de la Bolsa, y que hoy tienen sus temas solucionados, producto del accionar del Gobierno Departamental; es una zona donde se recauda muy poco, poquito, y no es porque los habitantes de ahí sean del Frente Amplio; no, no es por eso. Se recauda poco porque la mayoría de las construcciones son irregulares; y no es porque los habitantes de ahí sean, la mayoría, del Frente Amplio. Y como están hechas en forma irregular no aportan a la Intendencia. Y no es que no aporten a la Intendencia porque la mayoría sea del Frente Amplio. No aportan porque seguramente no podrán.

Fue decisión del Gobierno Departamental -con el Presupuesto Quinquenal- no realizar un reaforo de las viviendas de Rincón de la Bolsa -previsto en el Gobierno anterior con aportes del Banco Mundial- ya que de ser así se aumentaría lo que están pagando los vecinos por tributos. Eso no se va a hacer; se decidió, políticamente, tratar de hacer el máximo esfuerzo con el Presupuesto global de la Intendencia Municipal. O sea que vamos a estar subsidiando distintas zonas del departamento a los efectos de llevar los servicios y recién después hacer el reaforo y cobrarles lo justo a los habitantes de Rincón de la Bolsa; pero va a ser después que tengan los servicios. Y eso no se va a hacer porque la mayoría de los habitantes sean del Frente Amplio, sino porque son vecinos de San José que tienen los mismos derechos que tienen todos; porque se mide a todos con la misma vara y se los trata a todos de la misma manera, aún cuando al Gobierno

Departamental de San José le salga mucho más caro llevar servicios a Rincón de la Bolsa que a otras zonas del departamento. Porque ahí no hay canteras de pedregullo cerca, porque algunos fraccionamientos se hicieron mal y se aprobaron mal en la década del 50. Además, también, porque muchas veces la organización de los propios vecinos de la zona no contribuye con un desarrollo armónico. Y no es porque la mayoría de los habitantes de ahí sea del Frente Amplio. Es por una conformación distinta de la sociedad.

Quería hacer estas aclaraciones, señor Presidente, justamente para que no haya suspicacias.

Nosotros hemos estado trabajando en Rincón de la Bolsa, asesorando a los vecinos para que traten de regularizar las viviendas. Hemos ido con el edil doctor Sfeir, con el edil José Luis Falero, con la edila Rossana Reyes, con varios ediles; el edil Poggio estuvo trabajando en el tema y coordinando con las Comisiones de Fomento porque es una forma de regularizar el tema, para que los vecinos entiendan que el desarrollo tiene que ser armónico y que todos tenemos que hacer el esfuerzo. Antes de culpar y de decir que como en Rincón de la Bolsa no se contribuye con las arcas municipales, no les vamos a dar nada, estamos trabajando. Estamos trabajando en la medida de las posibilidades, con los cada vez más menguados recursos que tiene el Gobierno Departamental de San José.

Por lo tanto, una vez que haga uso de la palabra el señor edil Fabre, voy a solicitar un cuarto intermedio a los efectos de negociar algún agregado a la moción con el señor edil Boix.

Gracias, señor edil por su tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani). Puede continuar, señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- ¡Por favor, señor edil Bonnahón, ha sido un placer escucharlo! La verdad es que nos ilustra tanto que nos deja sin palabras.

Entonces, si usted me lo permite, le voy a ahorrar un pequeño trabajo y voy a solicitar el cuarto intermedio por quince minutos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Justamente, en parte, para evitar suspicacias -como decía el señor edil Bonnahón - me parece que a lo que él se refirió en la última parte de su exposición se le llama "ordenamiento territorial". Y justamente, el "ordenamiento territorial" es una de las aspiraciones más grandes que ha tenido siempre el Encuentro Progresista; lo hemos planteado siempre como una de las necesidades del departamento. Y de pronto, podemos hacer alguna mención en la moción. Me parece que el quid de la cuestión es ese; el señor edil lo ha dicho sin mencionar la expresión "ordenamiento territorial".

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el señor edil Fabre presentó una moción de orden, pidió un cuarto intermedio y, por lo tanto, hay que ponerlo a votación. Pero, yo quiero hacer referencia

a que si no se presenta una moción para extender la sesión nos vamos a pasar de la hora. O sea que yo estoy sugiriendo que se planteé primero la moción de la extensión de la hora...

(Desorden en Sala)

Lo primero que tiene que hacer el señor edil Miranda, si conoce el Reglamento, es callarse la boca porque no puede hacer interrupciones. Eso es lo primero que tiene que hacer. Yo pedí la palabra, como corresponde, a los efectos de plantear un aspecto reglamentario.

Por lo tanto, si me lo permite señor Presidente, estoy solicitando la extensión de la hora de finalización de la sesión hasta que se termine el tema.

Nada más.

mm

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

**16 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22 y 42 minutos)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 52 minutos)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Ciriani).- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22 y 52 minutos)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la Presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 23 y 38 minutos)

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

No voy a contestar a nadie, simplemente, voy a hacer un ejercicio de memoria; porque la memoria es muy sorprendente, evidentemente, es muy selectiva y cada uno recuerda lo que quiere recordar y cada cual pone énfasis en lo que quiere poner énfasis.

Digo esto, porque recuerdo muy claramente al señor ex Edil Ambrosio Berrutti, que se sentaba, allí, donde está la campera "beige", en la primera banca, y era un gran luchador social, un hombre del Partido Colorado y efectivamente venía siempre en representación de Rincón de la Bolsa y siempre hablaba de Rincón de la Bolsa, casi en exclusividad, en las Media Hora Previa y durante las sesiones, siempre estaba con la temática de Rincón de la Bolsa.

Yo tenía una profunda amistad con él y a su vez él tenía predilección por mí.

Sin embargo, no me coinciden los recuerdos con otros que se han manejado; al contrario, recuerdo que una vez se puso, prácticamente, "bordeaux" y hubo que suspender la sesión de lo indignado que estaba de cómo acá no se hacía nada por Rincón de la Bolsa. Siempre exclamaba de cómo acá se hablaba horas y horas y horas y, a su manera de entender, se perdía el tiempo y las soluciones para Rincón de la Bolsa no venían.

Recuerdo, por ejemplo, una vez que con profunda emoción, prácticamente, sollozaba porque se habían ahogado unos niños en unos "lagunones" que se formaban justamente por las areneras que dejan profundamente socavado el lugar y había venido mucha lluvia...

Finalmente, después que no salió electo nuevamente, tuve la ocasión de encontrarme con él y lo que sentía era la impotencia que había vivido acá, ¡los años que había estado acá! y él no veía mejoras sustantivas para Rincón de la Bolsa, ¡no las veía!

Por eso digo, que, evidentemente, la memoria es muy selectiva, todos recordamos lo que queremos recordar.

Y, sí, yo también, acá, recuerdo al señor edil Fernando Bastiani, suplente del señor edil Echegorri, trayendo muchas veces las diferentes problemáticas de Rincón de la Bolsa y entre ellas estaba el tema de las inundaciones de Rincón de la Bolsa.

Porque, acá, parece que lo único bueno, criterioso, capaz que se ha hecho en Rincón de la Bolsa siempre ha venido del mismo lado (?).

Y bueno, como la memoria es selectiva yo tengo mis recuerdos y los planteo, porque, total... otros plantean los suyos.

Nosotros tuvimos un edil local, el señor edil Héctor Dieppa que habló montañas y trabajó montañas por la problemática de Rincón de la Bolsa.

Y uno piensa que todo acá ha sido esmero, dedicación por la zona, ir mejorando poco a poco, algunos tienen esas percepciones. Y digo, si pueden estar unas percepciones, también pueden estar otras. ¿Verdad?

Así que, creo que era necesario expresar mis percepciones, mi memoria selectiva, mis recuerdos

para que queden en actas confrontados con otros recuerdos que sobre las Legislaturas antecedentes se presentaron.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

Si nadie más quiere hacer uso de la palabra vamos a poner a votación la moción que ha llegado a la Mesa.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente, solicito votación nominal.

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.  
(Se vota:)

#### 17 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22 y 52 minutos)

#### • SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 0 y 1 minuto)

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Le concedo una interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor edil.

Esta moción, en la que todos estamos participando, se puede ver desde distintos puntos de vista.

Hemos hablado de que a veces el hecho de buscar una solución superpone estudios que ya se han hecho repetidas veces a través del tiempo. Por ejemplo, quería que notaran, no sé, si lo contemplaron o si tenían conocimiento, que hay una comisión que, se llama: "Siglo XXI" que la integran el licenciado Callorda y el ingeniero Lazo, por la Intendencia Municipal de Montevideo, y un representante de Canelones, que no recuerdo su nombre.

Esa Comisión ha buscado apoyo en comisiones internacionales que trabajan en el tema del medio ambiente; han hecho seminarios...; por ejemplo, hubo uno en la torre de los profesionales, en Montevideo, donde han aportado sus conocimientos hasta técnicos internacionales. Sé que intervino un

ingeniero argentino- y después les voy a hacer llegar su nombre-, un ingeniero de una ciudad brasilera- y que hace poco se dijo acá, que tenía características muy similares a lo que es hoy nuestra área metropolitana- y ellos nos han brindado apoyo económico. Es gente de la "yunta" de Andalucía, estaba escrito así, pienso que en vez de "yunta" debería decir "Junta" de Andalucía, como hablamos nosotros.

Esta gente está estudiando todo lo que es la cuenca del río Santa Lucía.

cb

Hay otra Comisión también –para nombrar una más- de la cuenca del río Santa Lucía que también involucra a los humedales. Hay que tener en cuenta que cuando uno habla de cuenca hasta la zanjita más chiquita, aunque parezca irrelevante, puede ser un aporte importante o puede ser factor de contaminación de una cuenca.

Esta Comisión establece sistemas de cuidado y prevención, cosa que tiene un costo. La Intendencia de Montevideo, por ejemplo, propondría tener diez guarda bosques en esa zona de los humedales. De ese millón de dólares se gastarían sólo 180 mil dólares en el estudio de todo eso.

Hay otros organismos internacionales que están estudiando el tema con técnicos japoneses, creo, y también participa la Intendencia de Montevideo.

La Comisión de los humedales ya tiene muchos estudios realizados y se han basado en estudios realizados cuando se ideó la construcción del puente sobre el río Santa Lucía. Y esos estudios también se aplicaron a principios del Siglo XX cuando se pensó en la construcción de un puente que uniera Colonia y Buenos Aires.

Esos estudios arrojan datos hasta de tiempos prehistóricos, cuando la zona de Rincón de la Bolsa era atravesada por un río que a través del tiempo se fue rellenando con material de sedimento, limos y arrastres. O sea, después de sesenta o noventa millones de años quedó conformada la capa que cubre esa zona de arenisca que es la que contiene por debajo, parte del acuífero Raigón.

Se supone que en esos estudios hubo aportes técnicos que dieron como resultado ese río pasaba por debajo de Buenos Aires, muchos metros por debajo del Río de la Plata que es de agua salada en su superficie, siguiendo ese caudal de agua dulce y saliendo 200 kilómetros después por debajo del mar.

Todos esos estudios que durante cien años se fueron realizando han tenido un costo importantísimo; el estudio realizado por la Comisión de humedales del Santa Lucía se supone que llevará una quinta parte del presupuesto, de 1 millón y algo de dólares.

Entonces, pienso que no sería serio, en este momento que todos hablamos de recortes, apoyar una moción que de arranque habla de iniciar un estudio. Yo creo que si la Intendencia participa en estas Comisiones, la de humedales y la de Siglo XXI, con los otros departamentos involucrados, sería mejor incluir todos los departamentos existentes porque sería un desperdicio de dinero. Y nosotros que tenemos responsabilidad de gobierno tenemos que mirar por la austeridad, más aún existiendo ya tantos estudios al respecto.

Por lo tanto, nuestro sector ha redactado otra moción que votaremos, en caso de que no se acceda a la modificación de la moción original, que apunta primordialmente al ahorro del dinero de los contribuyentes.

Reitero, son muchos los estudios que se están realizando sobre el acuífero Raigón, por organismos internacionales, por ser el segundo depósito de agua subterránea de Sudamérica y uno de los más importantes del mundo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Klaassen en uso de la palabra.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: nuestro sector ha presentado una moción; es una posición política que hemos tomado. Cuando hoy solicitamos el cuarto intermedio fue a los efectos de poder introducirle alguna modificación a la moción original, pero recibimos la negativa del edil mocionante. Y, por lo tanto, tuvimos que tomar una posición política, que tiene que ver con los puntos de vista que se han manifestado en Sala, tanto por el edil Poggio como por quien habla, y elaboramos y presentamos esta moción que es la que vamos a votar, en el entendido de que algunos de esos puntos quisimos agregarlos a la moción original.

Reitero, como no hubo entendimiento nosotros vamos a votar en contra la moción del señor edil Boix y, por supuesto, vamos a votar afirmativamente la nuestra por todas las consideraciones que se han hecho en Sala.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Klaassen.

SEÑOR ERWIN KLAASSEN.- Es todo, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- El señor edil Boix me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente; gracias, señor edil.

Simplemente, me acabo de sorprender por los conocimientos que ha manifestado tener el edil Poggio sobre la existencia de una cantidad de convenios, incluso, sobre el aporte de dinero en la búsqueda de soluciones. Y lo que realmente me sorprende, señor Presidente, es que a las doce y cuarto de la noche recién se hagan estas manifestaciones, cuando si las hubiera hecho a las diez y media hubiéramos evitado una gran discusión, inútil, como tantas otras sobre temas que finalmente se han votado por unanimidad; ¡se ha discutido hasta la llegada del hombre a la luna!

Entonces, me parece muy poco práctica la intervención; me parece que es desperdiciar el tiempo que tenemos en la Junta para dedicarnos a este problema y a muchos otros de los vecinos del departamento.

Mm

Simplemente, quería hacer esta reflexión: que me parece muy poco digno con nuestros conciudadanos, los maragatos.

También quería hacer una simple reflexión acerca de la moción que es la siguiente: la moción ha sido redactada con la mayor amplitud posible de forma que comprendiera tanto los estudios que se han realizado hasta la fecha, como los que puedan realizarse en el futuro. Pero además hay que tener en cuenta una cosa, en la medida que el hombre evoluciona, con su evolución afecta el entorno que lo rodea, afecta el medio ambiente, entonces, estudios realizados hace muchos años pueden haber variado por la intervención del hombre y no me parece desactualizado o trasnochado requerir nuevos estudios sobre este asunto.

Es necesario aclarar, también, que el centro del debate ha girado entorno a Rincón de la Bolsa y que la moción no refiere exclusivamente a la situación de Rincón de la Bolsa, sino a la situación de la ciudad de San José, que, además, por su diversa situación geográfica, requerirá un estudio particular distinto al que se preste para Rincón de la Bolsa.

Simplemente quería realizar esa reflexión y no me voy a detener en aspectos políticos, creo que la gente espera otra cosa más que posiciones políticas ante problemas tan sencillamente planteados.

Muchas gracias, señor edil González, por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Héctor González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: adhiero totalmente a las palabras vertidas por el señor edil Boix, y en ese sentido fue lo que planteamos en la interrupción solicitada al señor edil Alexis Bonnahón.

No entendemos muy bien cuál es la diferencia de la cosa, porque, evidentemente, está muy claro que para hacer reformas o para arreglar las cosas hay que hacer un diagnóstico. Estamos hablando de un diagnóstico, todo lo demás son cosas que no tienen nada que ver.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar lectura a la otra moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Que en virtud de los estudios, análisis, que se vienen realizando desde hace mucho tiempo con respecto a la cuenca del río Santa Lucía por parte del Gobierno Departamental de San José, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Ministerio Transporte y Obras Públicas y organismos internacionales, resulta conveniente aconsejar al Ejecutivo Departamental que explore la posibilidad de acceder a aquella información que no cuente en este momento, a efectos de no superponer esfuerzos y poder evaluar cuál es la mejor solución con respecto al tema con el mínimo gasto para la población y la óptima resolución a la problemática planteada.  
José Pedro Sfeir. Bancada Lista 22”*

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: yo sé que es bastante tarde y no quisiera hablar, pero en virtud de que aparentemente los planteos son idénticos, me obliga a aclarar cuál ha sido la

intención y la voluntad de la bancada con respecto al tema que , a mi criterio, son bastante disímiles, salvo que se lo quiera analizar muy superficialmente

(Interrupción)

¿Pasó algún toro por ahí?

Ya que se dio lectura a la moción, creo que ahora se puede tomar conocimiento cabal de lo que se ha querido transmitir. Mis compañeros, ediles del sector de la Lista 22, lo han hecho claramente, pero, por si acaso, creo que es conveniente aclararlo aún más para que aquellos que todavía no estén decididos en su votación puedan entender claramente cuál es el planteo.

En principio, lo que se plantea por parte del sector de la Lista 22 es no superponer esfuerzos y gastos, como dice claramente la moción, porque quizás no sea necesario efectuar un nuevo convenio, si hay tantos estudios realizados hasta este momento y que todavía se están realizando, incluso con inversiones no del Gobierno Departamental.

Se plantea muy bien en la moción de mi colega, el señor edil Elzeario Boix, realizar un convenio con la Universidad, pero no olvidemos que la Universidad, en esta Junta, no está muy bien vista, o no son muy completos los estudios que realizan. Hay muchos problemas y vamos a tener que reunir a todo Rincón de la Bolsa, juntar firmas, y cuestionar si realiza muy bien los estudios o no. Ya lo hemos visto y lo estamos viviendo todavía. Entonces, quizás no sea la mejor solución, ni la más rápida ni la más práctica.

Entonces, lo que nosotros estamos planteando es justamente que el Ejecutivo Departamental pueda explorar la posibilidad de acceder a toda la información que existe hasta este momento y que evalúe si conviene o no realizar un convenio o un nuevo estudio y con quién, para no generar problemas, y así de esa manera poder realmente dedicarse a resolver el problema, a enfocar el problema en sí y a tratar de solucionarlo. Evidentemente, en la idea de cómo llevar el problema, cómo tratar de resolverlo, los enfoques son totalmente distintos.

O sea, lo que nosotros le estamos planteando al Ejecutivo es que analice todas las posibilidades, la información con la que se pueda contar en este momento aunque no sean muy vigentes, porque sabemos que hay estudios, como decía el señor edil Poggio, que se están haciendo en este momento. Que se brinde toda esa información y con todos los estudios que tiene el propio Ejecutivo, más todos los organismos como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y los organismos internacionales, evaluar, ahí sí, si corresponde o no hacer un nuevo estudio o un convenio y no imponérselo ya, desde el vamos, cuando quizás no sea lo más conveniente, lo más acertado y no sea lo más aceptado.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.– Señor edil: el señor edil Poggio le solicita una interrupción.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Le concedo una interrupción al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Pude interrumpir el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Muchas gracias, señor edil Bonnahón por la gestión. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil Sfeir.

Yo, hoy, había pedido el uso de la palabra para contestar una alusión, pero mejor, porque ya me olvidé de la alusión y ahora le puedo hablar más tranquilo, ya que el manejo semántico que hace el señor edil Boix yo nunca lo voy a hacer porque no estoy tan preparado para hablar así. Cuando estoy nervioso, a veces hablo demasiado ligero y sólo me sabe interpretar las cosas mi nuevo amigo Bonnahón.

Al señor edil Boix quería decirle que no dije a las nueve y media de la noche lo que digo ahora, porque yo también creí que no hay que hacer estudios uno sobre otro, superponerlos. Además, pensé que no podía decirle a él nada nuevo. Creí que alguien que propone un estudio de este tipo, una moción así..., por lo menos cuando yo hablo de un tema es porque lo tengo sabido, remarcado, estudiado y lo que yo, en la tal charla pesada hice en media hora, a mí me llevó años aprenderlo y al contrario que el señor edil Boix, yo quedé muy agradecido de que me transmitieran conocimientos y no me fastidié.

Yo creía que él daba por sobreentendido que cuando dije “cuenca” era hasta la última canaleta que hace aportes a un río. Esa es la cuenca, en ningún momento separo a Rincón de la Bolsa de San José. La cuenca del río Santa Lucía es el río San José entero y hasta la zanjita que empieza al frente de su casa con el aporte de agua de lluvia. Eso es la cuenca, va mucho más allá de los límites departamentales, la cuenca empieza en Minas, tiene parte en Florida, Canelones, Montevideo, Flores. El humedal está en tres departamentos, y el estudio lo tiene muy bien hecho Montevideo con gente que aporta sus conocimientos desde aquí. Capaz que hasta van un paso adelante en los recursos, pero tal vez no en la intención. A San José le corresponde de esas veinte mil y pico de hectáreas de humedal, catorce mil hectáreas; ocho mil a Canelones y dos mil quinientas a Montevideo. Nosotros tenemos la superficie más grande en eso, pero el medio ambiente no tiene límites departamentales, tanto es así que con respecto a nuestro acuífero – y no son estudios del año 8, como yo estuve hablando de la viabilidad del puente Colonia – Buenos Aires y de la Barra de Santa Lucía y hay estudios que son contemplables– hay estudios hechos ahora por satélite para este nuevo puente por un consorcio internacional que dieron como resultado que varía sólo cinco kilómetros, y de la parte argentina, no de la nuestra.

O sea que, los estudios de ese tiempo son respetados. No es que haya que llevarse por ellos, pero sí contemplarlos, porque ellos pueden haber visto las cosas desde un punto de vista diferente. A veces, mirar al pasado, es proyectarse al futuro. Esa es mi manera de pensar, aunque usted no me entienda, o yo no me sepa explicar, señor edil Boix. Por eso fue que yo no pensé que usted no supiera lo que quiere decir la palabra cuenca.

Este otro estudio que se está haciendo hoy en día – y no es viejo, se está haciendo hoy– internacionalmente se hace, no por las canaletitas que se pudieran haber tapado en Rincón de la Bolsa ni en San José, sino por el valor universal que tiene el agua. El acuífero Raigón es el segundo acuífero de Sudamérica y uno de los más importantes del mundo y también pasa por abajo del Río de la Plata y por abajo del río San José y del Santa Lucía;

involucra otras zonas que para usted parece que no tienen nada que ver con el departamento ni con Rincón de la Bolsa. Cuando se habla de cuenca, de acuífero, es todo lo que lo abarca.

El acuífero Guaraní, que es uno de los más importantes del mundo y está en Sudamérica abarca un millón doscientos mil kilómetros cuadrados. Una parte está debajo de Paraguay, otra parte está debajo de Brasil, de Argentina y de Uruguay. En Uruguay, hasta Tacuarembó, hasta el medio del país se llama acuífero Tacuarembó. En Paraguay, Misiones. En Argentina, Solari. En Brasil, se llama Botucatu. Lo único que cambia es el nombre, pero el resultado final es la humanidad, la gente, los pobladores, y no sé cómo podemos creer que alguien crea que yo quiero separar la gente de Rincón de la Bolsa de San José, cuando es todo una preocupación para el mundo. Los técnicos y los estudios satelitales que se están haciendo van a aportar una razón mucho más clara que la que yo le doy, pero no creí que tuviera que explicárselo a alguien, y menos a un universitario.

Esa razón final va a dejar como una cosa vana lo que tal vez pudiera gastar la Intendencia de sus medios por un estudio local. Cuando le digan, señor Intendente, ¿para qué gastó en eso? O nosotros mismos recibamos esa crítica cuando después se enteren de eso –¡ojalá no se enteraran de nada! – y nos digan, ¿para qué gastaron en eso los recursos departamentales, cuando hay un estudio internacional que va a decir “esta canaletita para que la hicieran que está tapando una zona importante de recarga del acuífero Raigón, una cosa importante para el mundo?”

De repente, uno trae un tema a Sala, a veces como lo traigo porque alguien me lo da, pero pierda cuidado que yo tengo la responsabilidad de asesorarme mucho y detrás de cada una de las cosas que digo acá – aunque a veces despolijamente, como dice el señor edil Bonnahón– está mi estudio y el interés profundo de que salga lo mejor.

Les pido disculpas por no haber sido claro en su momento, como quería el señor edil Elzeario Boix. Voy a tratar de que no me pase de vuelta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúe, señor edil José Pedro Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.– Muchas gracias, señor Presidente.

No pretendo extenderme mucho más. Simplemente para resumir, quiero decir que lo fundamental de esta moción es que, como lo está haciendo el Gobierno a nivel nacional, que está integrado por el Partido Colorado y el Partido Nacional, y como lo están haciendo todos aquellos gobiernos que tratan de llevar con responsabilidad las acciones cuando se habla de recortar gastos y de aunar esfuerzos para que no se gaste más, lo que intenta justamente esta moción es no superponer – como se dice ahí– esfuerzos.

Esa es la finalidad que persigue en su parte central la moción y no está en oposición a lo que plantea el señor edil Boix, pero sí es un escalón anterior que intenta ser coherente con lo que se predica.

Muchas gracias.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.– Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor

edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.– Gracias, señor Presidente.

Realmente, me complace de la erudición del señor edil Poggio en este tema. Es algo que debe complacer al Cuerpo en general. Y también me complace de que el señor edil Poggio haya unificado al departamento. Muchas veces lo escuchamos decir aquí que Rincón de la Bolsa es algo separado. Hoy me alegra escuchar que comprende que el problema es único, un problema común – valga la redundancia– el de las inundaciones en ambos lugares del departamento.

Creo que el tema no da para más. Simplemente quería aclarar que no entendí mal lo que dijo el señor edil, me complace de que restablezca la unidad del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Si no se hace uso de la palabra, vamos a votar la primer moción en forma nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO. Negativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Negativo. SEÑORA EDILA REINA MARTÍNEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

### 13 en 13. EMPATE.

SEÑOR PRESIDENTE.– De acuerdo al artículo. N° 43 del Reglamento Interno, debemos abrir nuevamente el debate.

Si ningún señor edil va a hacer uso de la palabra, se vuelve a votar la moción.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO. Negativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ:

Afirmativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ:  
Negativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN:  
Negativo. SEÑORA EDILA REINA MARTÍNEZ:  
Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI:  
Negativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA:  
Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA:  
Negativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo.  
SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo.  
SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo.  
SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo.  
SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo.  
SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**13 en 13. EMPATE.**

Al volver a salir empatada la votación, el resultado es negativo.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: hemos votado en forma negativa por solidaridad con el sector de Gobierno.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Señor Presidente: hemos votado por la afirmativa en el entendido de que es una moción muy amplia y que lo único que busca es solucionar los problemas que existen de inundaciones en San José.

Entendemos que el hecho de estar en una coalición de gobierno, tanto nacional como departamental, no justifica esta actitud de antirreciprocidad por parte de integrantes del Partido Nacional, es por eso que podemos admitir estar juntos, pero entreverados, jamás.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la segunda moción presentada por la Lista 22.

(Se vota:)

**13 en 13. EMPATE.**

SEÑOR PRESIDENTE.– De acuerdo al artículo N° 43 del Reglamento Interno, se debe abrir nuevamente el debate y luego votar otra vez la moción.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: yo no pienso abrir el debate ni tampoco contestar alusiones que se hicieron en la fundamentación de voto que no corresponden. No corresponde hacer alusiones en el fundamento del voto. Eso es lo reglamentario. Lo que sí me llama la atención, justamente, es el hecho de que, justamente por estas mociones, hay juntos y entreverados, que antes tampoco no estaban ni juntos ni entreverados. O sea que, es para los dos lados el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos a votar nuevamente la moción.

(Se vota:)

**13 en 13. EMPATE.**

Al haber empate nuevamente, el resultado es negativo.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:38)

**Rubén Bacigalupe  
Presidente**

**Alfredo Ciriani  
Primer Vicepresidente**

**Juan Carlos Alfaro  
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria.**



<b>A</b>	
Alexis Bonnahón.....	1, 22
ALEXIS BONNAHÓN.....	10, 14, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25
Alfredo Ciriani.....	1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 25
ALFREDO CIRIANI.....	24
Álvaro Pianzzola.....	1
Andrés Pinaluba.....	1, 6, 7
ANDRÉS PINTALUBA.....	24, 25
aniversario.....	4
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	i
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 7
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
<b>B</b>	
BPS.....	i, 5
<b>C</b>	
Capurro.....	16
Carlos Amonte.....	5
Carlos Rodríguez.....	1
CARLOS RODRÍGUEZ.....	24, 25
cebras.....	2
comedores municipales.....	4
COMEDORES MUNICIPALES.....	i, 4
contenedores.....	2
cuarto intermedio.....	18, 19, 20, 21, 22
CUARTO INTERMEDIO.....	20, 21
<b>D</b>	
Daniel Bentancor.....	1, 6, 7
DANIEL BENTANCOR.....	24
Danilo Vassallo.....	1, 6, 7
DANILO VASSALLO.....	24, 25
Delta El Tigre.....	12, 15, 16
<b>E</b>	
Egidio Gadea.....	1, 5
EGIDIO GADEA.....	5
Elzeario Boix.....	1, 13, 23, 24
ELZEARIO BOIX.....	8, 22, 24
Erwin Klaassen.....	1
ERWIN KLAASSEN.....	21, 22, 24, 25
<b>F</b>	
Fernando Bastiani.....	20
Fredy Fabre.....	1
FREDY FABRE.....	18, 19, 20, 24
<b>G</b>	
Gonzalo Geribón.....	1
GONZALO GERIBÓN.....	24
<b>H</b>	
Heber Berto.....	1
HEBER BERTO.....	21, 24
Heber Sellanes.....	13
Horacio González.....	1, 2
HORACIO GONZÁLEZ.....	2, 17, 19, 22, 24
Hugo Poggio.....	1, 5, 14
HUGO POGGIO.....	5, 6, 7, 11, 12, 16, 21, 23, 24, 25
<b>I</b>	
INFORMES DE COMISIÓN.....	6
Instituto Nacional de Alimentación.....	4
<b>J</b>	
Jefatura de Policía.....	3, 5, 6
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 19
José Pedro Sfeir.....	1, 22, 24
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	12, 22, 23, 24, 25
Juan Carlos Alfaro.....	1, 2, 3, 7, 25
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1
JUAN ECHEGORRI.....	13
Juan Rodino.....	1
Julio Fernández.....	1



JULIO FERNÁNDEZ.....	3
Julio Giménez.....	1
JULIO GIMÉNEZ.....	24
Junta Local de Libertad.....	3
L	
licencia.....	1
M	
Media Hora Previa.....	2, 3, 5, 6, 20
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	2, 3, 5, 11, 12, 13, 15, 23
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.....	11
Mirta Mascheroni.....	1
MIRTA MASCHERONI.....	24, 25
mociones.....	ii, 6, 25
Mociones.....	6
MOCIONES.....	i, 6
N	
Nelson Hernández.....	1
NELSON HERNÁNDEZ.....	24, 25
Norma Stéfano.....	1, 10, 14
NORMA STÉFANO.....	9, 10, 17, 24, 25
nota.....	1, 10, 14, 17
NOTA.....	1
notas.....	9, 10, 17
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 7
P	
Parque Postel.....	12
peaje.....	5
Playa Pascual.....	9, 10, 11, 12, 14
R	
Reina Martínez.....	1
REINA MARTÍNEZ.....	24, 25
Rincón de la Bolsa.....	ii, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, 5
río Santa Lucía.....	2, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 21, 22, 23
RÍO SANTA LUCÍA.....	i, 2, 6
Rita Quevedo.....	1, 6, 7, 11, 14
RITA QUEVEDO.....	10, 24, 25
Rossana Reyes.....	1, 19
ROSSANA REYES.....	24, 25
Rubén Bacigalupe.....	1, 2, 20, 25
RUBÉN BACIGALUPE.....	3
S	
Silvia Cabrera.....	1, 19
SILVIA CABRERA.....	20, 24
W	
Washington Miranda.....	1
WASHINGTON MIRANDA.....	2, 4, 21, 24, 25
Y	
Yarwynn Silveira.....	1, 6, 7
YARWYNN SILVEIRA.....	8, 10, 24, 25